



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 38

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

SERGIO MILESI
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2026

ACTA 38

En la ciudad de Fray Bentos, el 11 de setiembre de 2026, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 11 de setiembre de 2026** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 36 de fecha 28/8/2026.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Renovación equipo informático. (Repartido 210).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud (en mayoría).** Declaración de interés departamental evento denominado «Señora de las 4 Décadas-Miss50+-Reina Integral Río Negro», a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 211).

Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud (en minoría). Declaración de interés departamental evento denominado «Señora de las 4 Décadas-Miss 50+-Reina Integral Río Negro», a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 211).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** «Proyecto La Yeguada» en la ciudad de Nuevo Berlín. (Repartido 212).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental del «Tercer Encuentro de Coleccionistas de Numismática», a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 213).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la «10.^a edición de la tradicional correccaminata de UTU-Young», a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 214).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del «3.er Congreso Nacional de Educación Artística» a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 215).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del proyecto del Grupo Cultural Charrúa «El Guigue patrimonio cultural de dos pueblos». (Repartido 216).

- 4.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del evento «Cata de Vinos Solidaria» organizado por el Rotary Club de Young, a realizarse en la Casa de la Cultura de dicha ciudad. (Repartido 217).
- 4.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al Centro Sportivo Laureles por la obtención del «Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas 2026». (Repartido 218).
- 4.10 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Declaración de interés departamental de la «Marcha de la Diversidad». (Repartido 219).
- 4.11 **Edil señor Matías Rodríguez.** Solicita investigación administrativa ante comentarios en tono personal en publicaciones de Facebook de la IRN. (Carp. 1, exp. 5569).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 9 de setiembre de 2026

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Carlos Nobelasco, Helena Ibarguren, Nury Giménez, Raúl Bodeant, Guillermo Techera, Milton Lambatov, Huben Martínez, María Martínez, Juan Sardella, José Fragello, Margarita Long, Matías Amorín, Samuel Bradford, Matías Rodríguez, Mariana Mascareña, Nancy Paraduja, Fabricio Tiscornia, Lila Tiscornia y Ángel Pavloff.

SUPLENTEs: Liliana Bertullo (i), Paulo Arizaga (i), Édison Krasovski (i), María Soza (i), Roque Anderson (c), Sandy Cabral (c), Gonzalo Giménez (c), Nicolás Piriz (c) y Cecilia Miranda (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Karina Sánchez (20:03), Ramiro García (20:12), Jorge Burgos (20:23) y Milton Cardozo (20:30).

Faltan: CON LICENCIA: María Rodríguez.

CON AVISO: Viviana Cáceres, Alfredo Gorla, Marcelo Casaretto, Rony Bevegni, César Martínez, Juan Serres y Cristián Rosas.

Invitados: Representantes del Centro de Rehabilitación Ecuestre Abrazo a la Esperanza-Equinoterapia: Ariel Bastreri, Paola Canale, María Viñarte, Juan Serres y Kevin Junco.

Coordinador de la Red de Acción en Salud Mental, psicólogo Robert Urgoite.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Rosanna Ojeda (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta 36, de fecha 28 de agosto de 2026.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- **Reconsideración informe de la Comisión Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 205.** Sistema de becas del Consejo de Formación en Educación.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Mociono que el Repartido 205 de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género sea reconsiderado de acuerdo con lo establecido en el artículo 113° de nuestro Reglamento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Quiero aclarar que en el informe se omitió incorporar lo que el señor Edil planteó oportunamente cuando el tema fue tratado en sesión.

Mociono entonces que el mencionado informe vuelva a comisión para ser considerado nuevamente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por la señora Edila.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Pasamos al siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los presentes en este recinto.

Simplemente, quiero solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de reparar los semáforos que hay en nuestra ciudad que no funcionan bien, algunos no tienen las luces que indican cómo debe dirigirse el tránsito. Sabemos que las placas de los semáforos no son fáciles de arreglar, pero es una necesidad que funcionen perfectamente para prevenir más que nada accidentes.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción presentada por la señora Edila.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

Solicitamos que se puedan arreglar las hamacas para los más chiquitos en el barrio obrero.

También, si se puede mandar la cuadrilla de bacheo a los callejones que son linderos a la Escuela N.º 73, desde calle Lowry.

Solicitamos además que se arreglen los aparatos de gimnasia al aire libre que hay en AFE y están totalmente abandonados.

Pedimos por tercera o cuarta vez desde el período anterior la iluminación de calle San Salvador desde Alzaibar hacia Roberto Young, donde hay un alojamiento de estudiantes y está también Canal 12, entran y salen vehículos, y la iluminación es nula.

Solicitamos arreglo en calle Lowry desde Ibirapitá hasta Tabaré –esto viene a ser lotes con servicio– porque sigue siendo de tosca y está intransitable...

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita que el Cuerpo lo acompañe, señor Edil?

SR. JUAN SARDELLA. Si fuera posible.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Buenas noches, señor Presidente.

En el día de ayer anduve en las localidades de Paso de la Cruz y Paso de los Mellizos. Sé que este tema lo trajo una compañera en la sesión anterior –la Edila Mascareña–, pero no por reiterativo... viendo la preocupación de la gente y la problemática que tienen en el tramo de Paso de la Cruz a Paso de los Mellizos. No voy a hablar precisamente del camino –es otro tema que ella planteó–, sino de lo mal que quedó toda esa parte que en su momento fue una obra proyectada y quedó inconclusa. Todas las alcantarillas... Es impresionante ver la poca señalización que hay. Ese tramo del camino de más o menos 15 metros pasa a tener 3 o 4 metros y no hay absolutamente nada señalizado o muy poco; solamente han puesto conos, que están tapados de tosca y mugre, y nada más. Ya han pasado accidentes; tenemos fotos. Entonces, queremos que se solucione lo antes posible identificando claramente ese tramo y la problemática que tiene. Y no estoy hablando de las calzadas, que ya son conocidas e identificadas como Perico Chico, Perico Grande, el tramo de Don Esteban, sino de todos los bajos de la cañería porque realmente quedó muy peligroso. Me imagino que cuando hay cerrazón o mucha tierra ha de ser difícil.

No sé si esto lo podemos pasar a Descentralización y a la Dirección de Obras... a Vialidad Rural, perdón, para que tomen cartas en este tema de una buena vez.

SR. PRESIDENTE. Se envía al Ejecutivo.

SR. ROQUE ANDERSON. Bueno.

Tengo otro tema.

A este no lo voy a desarrollar porque es la segunda o tercera vez que lo planteo; en el período anterior también. Es sobre el reloj digital de la terminal de Young que nunca se ha colocado y es muy importante para la gente que va y espera ahí el ómnibus y tiene que mirar la hora cuando hacen el anuncio; la torre funciona muy bien, pero lo del reloj no se ha podido solucionar ni en el período en que estuvimos nosotros ni ahora.

Otro tema que tampoco se ha podido solucionar y es cada vez más grave es el de las palomas ahí en la terminal. Cuando lo planteé en una media hora previa seguramente había 20, hoy debe haber 80, con el perjuicio que trae y no solo por la mugre. Y también pasa en la terminal de Fray Bentos, pero ahora me estoy refiriendo a la de Young. Todos sabemos los perjuicios de salud que trae para aquellas personas alérgicas o que tienen algún problema. Por lo tanto, reiteramos este asunto y pedimos que vaya al Concejo Municipal y al Encargado de la terminal para que de una vez por todas se tomen cartas en el asunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a votar las mociones presentadas por el señor Edil.

En primer término, enviar nota al Ejecutivo Departamental, y en segundo al Municipio de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Ibarguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todas y todos los presentes.

En el día de hoy quiero hablar de la actividad que se desarrolló en la UTEC, en el marco de la celebración de los 40 años de los Clubes de Ciencia, con más de 80 proyectos

de instituciones del departamento desarrollados por estudiantes desde Inicial hasta Bachillerato en diferentes áreas científicas, sociales y tecnológicas.

Celebro estas instancias que permiten compartir con toda la comunidad el trabajo que estudiantes y docentes realizan durante todo el año. Además, se seleccionaron 11 proyectos que representarán a Río Negro en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia en Maldonado. Uno de ellos fue «Los Guardianes del Río» de séptimo A y B de la UTU, que investigó los microplásticos del Río Uruguay, junto a la profesora Florencia Tiscornia. Quiero reconocer especialmente el trabajo de la docente, sus ganas, compromiso y acompañamiento, así como el entusiasmo de los estudiantes por aprender y trabajar en equipo. Como familias, sentimos un enorme orgullo de poder acompañarlos en estos procesos y ver sus ganas de aprender. En este proyecto participó mi hija Fiorentina Silva, junto a sus compañeros Agostina Gadea, Vicente Imken y Santino Capdevila, y para mí, como mamá, es una enorme alegría que este trabajo haya sido seleccionado para representar a nuestro departamento.

¡Felicitaciones! A seguir adelante, siempre aprendiendo y defendiendo la educación pública.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Escuela Técnica de Fray Bentos, a la UTEC, al MEC, a la Feria Nacional de Clubes de Ciencia, a las familias y docente a cargo y a la prensa local.

Por otro lado, queremos destacar la actividad que se viene organizando desde la Intendencia junto a las instituciones de educación terciaria de Fray Bentos, para los días 17 y 18 de setiembre en el Polo Tecnológico y en la UTEC. (nr)/ La propuesta es financiada por la OPP y coordinada por la Dirección Nacional de Educación del MEC; está dirigida fundamentalmente a estudiantes de los últimos años de Educación Media para que puedan conocer la oferta educativa terciaria de nuestra ciudad, las distintas posibilidades de formación, becas y residencias.

Participarán alrededor de 120 estudiantes de San Javier, Nuevo Berlín y Young, además de estudiantes de nuestra ciudad. También estarán presentes cuatro universidades de Entre Ríos en el marco de una articulación binacional con el Consulado de la República Argentina. La actividad tendrá además un cierre artístico con artistas locales y nacionales. Pero, sobre todo, será una oportunidad para que los jóvenes se encuentren, intercambien experiencias y descubran los diferentes caminos para continuar proyectándose.

Muchas veces aparece la idea de que para estudiar, crecer o tener oportunidades necesariamente hay que irse de Fray Bentos. Estas instancias buscan demostrar que nuestra ciudad también tiene instituciones y oportunidades que vale la pena conocer y valorar.

Apostar a los jóvenes es apostar a la esperanza y al futuro de nuestro departamento.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección de Desarrollo Económico Local, a los liceos públicos y privados, a la UTU y a la prensa local.

Muchas gracias.

(Suena el timbre reglamentario).

SR. PRESIDENTE. Con respecto al primer tema, ¿solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. HELENA IBARGUREN. Sí, por favor.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo planteado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

(Se procede a la proyección de videos en pantallas).

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches.

Antes de todo quiero enviar un saludo a la señora Edila Viviana Cáceres por la pérdida de su mamá en el día de hoy.

Traje unos videos donde se pueden apreciar algunas alcantarillas de la ciudad de Young de las cuales se ha reclamado su limpieza al chatbot de la Intendencia —es la parte donde se hizo la obra—, lo han pedido desde fines de julio y no ha habido respuesta, por eso nos acercaron el pedido a nosotros. En un video se ve cuando está lloviendo y en el otro todo el pasto crecido —ahora—. Son varias cuadras de 18 de Julio.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young.

Tengo otro tema.

Al conmemorarse un nuevo aniversario de la muerte de Apricio Saravia quiero recordar a quien fuera una figura fundamental de nuestra historia política y del Partido Nacional.

Aparicio Saravia murió el 10 de setiembre de 1904 en Masoller durante la última guerra civil uruguaya.

Su figura quedó ligada a la defensa de las libertades políticas, la participación ciudadana y la causa de las garantías electorales.

Saravia dejó su huella en la incansable lucha por la patria, por la libertad, por la representación de las minorías y el carácter sagrado del voto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración el primer tema referido a enviar la inquietud al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero detenerme en una fecha que nos obliga a mirar una realidad que muchas veces preferimos no ver.

El 10 de setiembre fue el Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Hablar de suicidio no es sencillo porque estamos hablando de dolor, de soledad, de desesperanza y de silencio que muchas veces nadie llega a escuchar, pero también estamos hablando de vida y creo que como sociedad tenemos que animarnos a hablar de ese tema con más humanidad y menos prejuicios porque el suicidio no tiene una soledad, solo una historia ni una sola realidad detrás, puede atravesar a un joven, a una persona adulta, a un trabajador, a una madre, a un padre o a un abuelo. Puede estar muy cerca de nosotros,

incluso en personas que vemos todos los días y de las que jamás imaginamos el dolor que llevan dentro.

Muchas veces vemos una sonrisa y pensamos que está todo bien. Vemos a alguien trabajar, cumplir con sus obligaciones, compartir con otros y creemos que está fuerte, pero no siempre conocemos la batalla que cada persona lleva en silencio. Por eso este tema también nos habla de algo profundamente humano: de la necesidad que todos tenemos de sentirnos escuchados, comprometidos y valorados. Y quienes ocupamos una responsabilidad política también podemos mirar esta realidad no solamente desde los números. Las estadísticas son importantes porque muestran la dimensión de un problema, pero detrás de cada número hay un nombre, una familia, una historia y un dolor que queda para siempre.

Una pérdida por suicidio deja preguntas, culpa, tristeza y un vacío difícil de explicar y quizás una de las mayores injusticias es que muchas veces ya es demasiado tarde cuando aparecen todas esas palabras que quizás esa persona necesitaba escuchar antes.

Hoy no quiero hablar solamente como Edila, quiero hablar como una ciudadana y como un ser humano porque nadie está exento de atravesar momentos difíciles. Todos podemos conocer el dolor, la pérdida, la angustia o la soledad y nadie debería sentirse menos por decir que no está bien.

La salud mental también es salud y el dolor emocional también necesita ser escuchado.

Hoy desde la Junta Departamental quiero que esta fecha nos encuentre sensibles frente a una realidad que no puede ser indiferente para nadie, porque hablar de prevención de suicidio es hablar definitivamente de cuánto valoramos la vida.

Que nunca nos falte humanidad para escuchar un dolor que no sabemos cuánto tiempo lleva en silencio.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la señora Edila Miranda.

SRA. CECILIA MIRANDA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Vecinos de calle San Luis casi la que está al lado de la canchita del Cerro nos hacen llegar que con la apertura de calle al barrio del Plan Juntos se ha hecho peligroso el tránsito en la zona, especialmente por la velocidad de las motos. Por ello plantean que se le solicite a la Intendencia la instalación de un lomo de burro.

Otro tema. Solicito se envíe mensaje de salutación ya que el 30 de octubre pasado se conmemoró el Día de los Retirados Policiales y el 5 de setiembre el Día de los Retirados Militares. Mandar nota a las otras 18 Juntas Departamentales... enviando notas y a ambas asociaciones de retirados, por Retirados Policiales, Presidenta María Arbelo de Ruella, y por Retirados Militares, Presidente Edgar Soto.

Por otro lado, quiero recordar que el jueves 10 de setiembre fue el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, flagelo que nos atraviesa como sociedad, en particular en Río Negro. El tema elegido para el período 2024-2026 es Cambiar la narrativa sobre el suicidio.

De acuerdo con la OMS cada año 720.000 personas se quitan la vida y muchas más lo intentan. Es la tercera causa principal de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años.

Otro punto era sobre el planteo del señor Edil Juan Sardella en cuanto al pedido de iluminación que solicitan los vecinos de terminación Alzaibar y San Salvador, así que lo apoyo. Pasan los años y siguen sin ningún tipo de solución. Antes de venir para acá pasé por la zona y la verdad es que no se ve nada, es horrible.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Señora Edila, a los efectos de la tarea administrativa tengo una pequeña consulta: en la primera fecha usted mencionó 30 de octubre, ¿sería 30 de agosto?

SRA. CECILIA MIRANDA. Treinta de octubre.

SR. PRESIDENTE. ¿Puede reiterarlo?

SRA. CECILIA MIRANDA. Conmemoración del Día de los Retirados Policiales.

SR. PRESIDENTE. Bien.

¿Y el envío a todas las Juntas Departamentales?

SRA. CECILIA MIRANDA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Piriz.

SR. NICOLÁS PIRIZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

EL Club de Leones de Nuevo Berlín fue fundado el 13 de setiembre de 1966 y por eso en los próximos días estará celebrando nada menos que sus 60 años.

Nació apadrinado por el Club de Leones de Mercedes y fue formado por un grupo de personas comprometidas con el servicio y con el deseo de ayudar a su comunidad. De aquellos leones fundadores hoy todavía acompaña el señor Roberto Milesi, quien mantiene viva parte de esa historia.

Desde sus comienzos el club ha estado abocado a brindar servicio y a colaborar con quienes más lo necesitan, trabajando en diferentes áreas como la prestación de implementos ortopédicos, la salud visual, el cuidado del medioambiente, la mitigación del hambre y el apoyo a la juventud, entre otras tantas acciones.

A lo largo de estos 60 años también ha acompañado distintas actividades y celebraciones de la comunidad. La solidaridad, a su vez, está presente en fechas especiales: el Club de Leones realiza la tradicional entrega de juguetes en Reyes y comparte el chocolate con los abuelos en su ciudad. (lp)/

Sesenta años de historia son mucho más que una fecha: son seis décadas de servicio, compromiso y solidaridad; seis décadas tendiendo una mano y trabajando por nuestra comunidad.

Esa historia continúa porque ser León es sobre todo tener siempre presente que servir es una manera de transformar vidas.

Solicito que mis palabras sean enviadas al Club de Leones de Nuevo Berlín.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. NICOLÁS PÍRIZ. Sí.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Píriz.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a los trabajadores de este Cuerpo, a los pares y a las personas que están en la barra.

El día 17 de este mes Coopace celebra un nuevo aniversario. Por lo tanto, solicitamos que este honorable Cuerpo envíe una nota de salutación. Asimismo, a la Institución Atlética Figuritas y a la Institución Atlética 18 de Julio que el 21 –Día de la Primavera– celebran su aniversario.

Vamos a solicitar también que el Cuerpo acompañe nuestro planteamiento para elevar nota a la Junta Nacional de Drogas porque a la altura del número 2523 de calle Rivera tiene un terreno y está lleno de maleza, proliferan ratas, alimañas, etcétera.

Los vecinos nos están planteando que si el Cuerpo así lo desea se envíe una nota al señor Presidente de la República.

Solicito el acompañamiento del Honorable Cuerpo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones del señor Edil Lambatov.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Invitados por la Junta Departamental de Florida, el pasado 29 de agosto participamos junto con el asesor jurídico de esta Corporación de la primera edición del Seminario Nacional de Presidentes, Secretarios Generales, Presidentes de Comisiones de Legislación y asesores letrados de las Juntas Departamentales.

Tal como estaba previsto, el 4 de setiembre procedimos a la firma del convenio con INAU.

El 5 de setiembre participamos de la reunión de Presidentes, en el marco del traspaso de autoridades del Congreso Nacional de Ediles realizado en la ciudad de Salto.

El pasado 7 de setiembre estuvimos presentes en la inauguración de las obras de remodelación de las oficinas del Municipio de Young.

Ese mismo día, junto con la Comisión de Asuntos Internos y el señor Edil impulsor de la iniciativa, procedimos a dar inicio al proceso de digitalización de las actas de la Corporación.

El 8 de setiembre participamos junto con otros señores Ediles de las actividades en el marco del 85.º aniversario de la Escuela Técnica de Fray Bentos.

A modo informativo, les comento que a partir del día de hoy esta Sala cuenta con nuevo equipamiento para las transmisiones de las sesiones. Como habrán visto, también hemos procedido a la colocación de los relojes y de las placas identificadoras para cada Edil. Son algunos de los temas que se habían propuesto en la Corporación y se procedió a su realización.

A su vez, debemos informar que en el marco de la elaboración de la agenda de trabajo de la Mesa Permanente y de las comisiones asesoras del Congreso Nacional de Ediles ha surgido la posibilidad de que nuestra Junta sea la organizadora de la actividad prevista para el mes de noviembre.

Para cerrar nuestro informe, les comento que de acuerdo con lo resuelto oportunamente y en el marco de las coordinaciones realizadas con el Ejecutivo Departamental, este ha solicitado día y hora para su comparecencia en el deliberativo departamental. Como seguramente habrán visto, ellos solicitan ser recibidos el 24 de setiembre, a las 21:00.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Mociono que ambos temas pasen a ser considerados luego de tratado el primer punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE. ¿Se refiere a los temas finales del informe? Bien.

Está a consideración lo mocionado por la señora Edila...

Si solicitan que se reitere...

(Dialogados).

Es para aprobar la fecha de comparecencia del Ejecutivo por el llamado a Sala y la posibilidad de organizar aquí en Río Negro la actividad de la Mesa Permanente y de las comisiones asesoras del Congreso Nacional de Ediles en el mes de noviembre.

Esos serían los dos temas.

Está a consideración pasar ambos temas al orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

Orden del Día

4.1 Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Renovación equipo informático. (Repartido 210).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 210, y que se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Giménez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se incluya como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 220.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Giménez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono alterar el orden del día con el fin de considerar los asuntos generales de carpeta 2.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Giménez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **Reunión mensual de la Mesa Permanente y comisiones asesoras del Congreso Nacional de Ediles.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Tal como lo informó el señor Presidente, mociono que se apruebe ser sede de las reuniones mensuales del Congreso Nacional de Ediles en el mes de noviembre.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Giménez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **Llamado a Sala al señor Intendente Departamental de Río Negro.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono recibir al señor Intendente en respuesta al llamado a Sala que fuera votado en este Cuerpo Legislativo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Giménez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Intendencia de Río Negro solicita autorización para proceder a exoneración de cargo de funcionario municipal. (Repartido 220).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 220, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Giménez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 70/026**

VISTO: El oficio 210/26 de fecha 13 de agosto de 2026, recibido de la Intendencia de Río Negro remitiendo las actuaciones diligenciadas en el expediente 2026-2886, referente a sumario administrativo dispuesto por Resolución 253 de fecha 4 de marzo de 2026, a fin de solicitar la autorización prevista por el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República para proceder a la exoneración del cargo del funcionario Mario Alejandro Cáceres Damino, ficha 23556, por las razones que informa la instrucción cumplida en dichas actuaciones;

RESULTANDO: I) Que con fecha 21 de junio de 2026 se recabó informe del asesor letrado de la Corporación, doctor Narcizo Belli, quien realizó el control de legalidad respecto del proceso disciplinario aplicado en el sumario de referencia, sugiriendo no conceder la autorización solicitada;

II) Que luego de estudiado el tema se solicitó información ampliatoria a la Intendencia de Río Negro, con respecto al estado procesal de la causa judicial del funcionario de referencia;

III) Que mediante oficio 231/2026 de fecha 7 de setiembre de 2026, el Ejecutivo Departamental envió información complementaria, la cual confirma el cumplimiento de la sentencia definitiva sin que queden instancias judiciales pendientes;

CONSIDERANDO: I) Que se comparten las instrucciones cumplidas por el Ejecutivo Departamental;

II) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 275º numeral 5 de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédase a la Intendencia de Río Negro la autorización para proceder a la exoneración del cargo del funcionario señor Mario Alejandro Cáceres Damino, ficha 23556.

2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 y que se les dé el destino que la Mesa estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción...

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Señor Presidente, por una consulta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. En la carpeta 2 que se está poniendo a consideración ¿está incluida la observación del gasto que realizó el Tribunal de Cuentas? Es el tema número 15.

Si es posible, solicitaría tratar aparte ese asunto o realizar otra moción.

SR. PRESIDENTE. Solo se le puede dar destino a una comisión.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Exacto.

¿Podemos solicitar eso? ¿Cómo funcionaría?

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción entonces que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 14, inclusive, y que se les dé el destino que la Mesa estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Giménez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento versión taquigráfica vertidas en Sala por el señor Edil Roberto Delgado relativas al tornado acaecido en el departamento de Salto.
(Exp. 13347) Resolución: Enterados.

2. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite ejemplar del libro «Cuentos Para Crecer Juntos» elaborado por adolescentes y jóvenes que forman parte del Centro Juvenil «Entresierras». (Exp. 13348) Resolución: Enterados.
3. **Centro de Rehabilitación Ecuestre Equinoterapia-Abrazo a la Esperanza.** Solicita ser recibidos a efectos de informar sobre el proyecto de ampliación y mejora de sus instalaciones. (Exp. 13349) Resolución: 4/09/2026 *Se procede por la Mesa.*
4. **COSMOS Digital.** Solicitan ser recibidos con el fin de presentar detalle de propuesta de digitalización del fondo documental y las actas de este Legislativo, como así también evaluar las necesidades y prioridades relativas al acervo de la institución. (Exp. 13350) Resolución: 27/8/2026 *a Comisión de Asuntos Internos.*
5. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contesta oficio mediante el cual se brinda información sobre la problemática que afecta a docentes de Fray Bentos que dictan clases en la ciudad de Young, vinculada a la falta de coordinación entre la finalización de la jornada laboral y las frecuencias del transporte interurbano para su retorno. (Exp. 13351) Resolución: 27/8/2026 *a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
6. **Agencia CUT y Grupos Agencia Central, Vittori Ltda. y del Taxi.** Plantean la necesidad de dejar de efectuar detenciones para ascenso y descenso de pasajeros en algunas de paradas en las avenidas Batalla del Rincón de las Gallinas y 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos para ordenar la circulación local. (Exp. 13352) Resolución: 27/8/2026 *a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
7. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento texto de manifiesto público referido al proyecto forestal «La Negra» ubicada en los padrones 6377, 6378, 6379, 6457 y 6458 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro. (Exp. 13353) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita de la señora Senadora Susana Andrade, relacionada con el Congreso Panamericano Progresista, una oportunidad antirracista. (Exp. 13354) Resolución: Enterados.
9. **Inisa.** Remite para conocimiento extensión del plazo para la presentación de los trabajos académicos para las Primeras Jornadas Académicas sobre medidas socioeducativas, género e interseccionalidades. (Exp. 13355) Resolución: Enterados.

10. **En Tu Nombre Uruguay.** Solicitan la adhesión del Legislativo Departamental a la «Semana del Duelo y la Muerte Gestacional y Perinatal», a desarrollarse del 12 al 18 de octubre de 2026. La iniciativa propone iluminar la sede institucional con los colores rosa, celeste y blanco, incorporando este último para promover una representación visual más amplia e inclusiva, en reconocimiento a las familias y como muestra de compromiso institucional.
(Exp. 13356) Resolución: 2/9/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 883 por la que se deja sin efecto el *full time* referido en la Resolución 1178 de fecha 26/08/2025 con respecto a la funcionaria Silvia Nazarena Domínguez Gómez.
(Exp. 13357) Resolución: Enterados
12. **Espacio de Participación Diverso.** Solicitan sea declarada de interés departamental la Marcha de la Diversidad de manera anual y permanente por lo que resta del actual período de gobierno.
(Exp. 13358) Resolución: 2/9/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.
13. **Vecinos del barrio J4 de la ciudad de Young.** Solicitan con carácter urgente la instalación de reductores de velocidad (lomadas) para mitigar el peligro de accidentes ante el exceso de velocidad del tránsito vehicular, la circulación de transporte de carga, birrodados y maquinaria agrícola en el camino Las Tropas, representando un alto riesgo para la seguridad vial debido a la proximidad de una plaza infantil, una ciclovía y una cancha multipropósito.
(Exp. 13359) Resolución: 27/8/2026 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos
14. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita de la señora Senadora Susana Andrade, relacionada con brutalidad criminal desatada en el fútbol.
(Exp. 13360) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

15. **Tribunal de Cuentas de la República.** Remite para conocimiento resolución por la que se mantiene la observación del gasto derivado de la contratación directa con la Empresa Teyma Uruguay SA, para la construcción de la Celda II en predio del relleno sanitario.
(Exp. 13361)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Solicito poner a consideración del Cuerpo pasar a las Comisiones de Legislación y Hacienda el tema 15 de carpeta 2 –Tribunal de Cuentas y la

reiteración de la observación sobre el gasto... y si se podría invitar a los señores Directores de Jurídica, Hacienda e Higiene para intercambiar sobre el asunto.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Pavloff...

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. ¿Podría separar la moción?

SR. PRESIDENTE. La moción es una sola.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Bien.

Entonces, planteo otra moción: que el tema pase a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, y que estas resuelvan lo que desean hacer. (tm)/

SR. PRESIDENTE. En primer término, ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Pavloff.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señor Presidente.

Son dos mociones distintas. Tienen el mismo contenido, pero la diferencia está en que el Edil pide que venga el Ejecutivo directamente y la otra –de la señora Edila Sánchez– es que primero se trate en comisión para ver si se cita o no. Esa es la diferencia.

SR. PRESIDENTE. Sí sí, está claro. Son dos mociones diferentes.

Ponemos a consideración en primer término la moción del señor Edil Pavloff.

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

Procedemos a votar nuevamente.

(Se vota).

Negativa. 15 en 30.

Ponemos a consideración ahora la moción presentada por la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 19 en 30.

(Dialogados).

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del 16 al 25 y se les dé el destino que la Mesa estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

16. Junta Departamental de Rocha. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Ángel Silva relacionada con la exoneración de costos de chapa y libreta para vehículos que reempadronen en el departamento de Rocha y de la señora Edila Graciela Fonseca relacionada con el mes de la prevención del suicidio.

(Exp. 13362)

Resolución: Enterados.

17. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento solicitud de información solicitada presentada por el señor Edil Facundo Esteche relacionada con funcionamiento de la Junta Departamental, régimen de sesiones ordinarias y extraordinarias, estructura de comisiones asesoras, etcétera.
(Exp. 13363) Resolución: Enterados.
18. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con proyecto de criadero avícola promovido por vecinos de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.
(Exp. 13364) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala durante la media hora previa por el señor Edil Javier Pizzorno relacionada con «Adelantos Culturales en nuestro departamento».
(Exp. 13365) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite información relacionada con el Plan Vale referida a la ubicación prevista del Galpón «Planta de Clasificación de reciclables» a construirse en el Padrón N.º 6890.
(Exp. 13366) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Solicita información relacionada con situación del señor Fabricio Tiscornia en cuanto a su cargo como Edil Departamental y partidas de cualquier naturaleza que perciba en relación a su función.
(Exp. 13367) Resolución: 9/9/2026 *Se procede por la Mesa.*
22. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a situación de trabajadores desafectados de la Empresa Claldy y de las perspectivas del sector lácteo en el departamento.
(Exp. 13368) Resolución: Enterados.
23. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento, certificado de clasificación de un proyecto correspondiente a extracción de minerales en el establecimiento «Cololó del Rey» ubicado en el padrón 2177 de la 8ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, cercano a la localidad de Grecco Río Negro.
(Exp. 13369) Resolución: Enterados.
24. **RAP-Río Negro.** Contesta oficio relacionado con la atención odontológica en la ciudad de Nuevo Berlín informando al respecto.
(Exp. 13370) Resolución: Enterados.
25. **RAP-Río Negro.** Contesta oficio relacionado con ambulancias del Hospital de Young, informando al respecto.
(Exp. 13371) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono la prórroga de la hora de la sesión tal como establece el Reglamento.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el orden del día.

4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud (en mayoría).**
Declaración de interés departamental evento denominado «Señora de las 4 Décadas-Miss50+-Reina Integral Río Negro», a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 211).

Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud (en minoría).
Declaración de interés departamental evento denominado «Señora de las 4 Décadas-Miss 50+-Reina Integral Río Negro», a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 211).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 211, en mayoría.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Negativa. 14 en 29.

Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 211, en minoría.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 16 en 30.

En consecuencia: **Resolución 63/026**

VISTO: El planteamiento presentado por la señora Edila Mariana Mascareña, por el cual solicita declarar de interés departamental el evento denominado "Señora de las 4 Décadas - Miss 50+ - Reina Integral Río Negro", a realizarse en el próximo mes de octubre en la ciudad de Young;

CONSIDERANDO: I) Que se trata de una actividad de relevancia social y cultural, que reúne a mujeres de distintas edades y generaciones, promoviendo su participación, expresión, integración y reconocimiento;

II) Que la propuesta se destaca por su carácter inclusivo, en tanto la belleza no constituye un requisito determinante para participar, sino que procura valorar a las mujeres desde una perspectiva integral, reconociendo sus capacidades, experiencias, trayectorias personales y aportes a la sociedad;

III) Que este enfoque permite resignificar este tipo de eventos, procurando trascender la mera valoración estética para constituirse en un espacio de reconocimiento, integración y fortalecimiento de la autoestima y de la participación social de las mujeres;

IV) Que el evento ha logrado una importante concurrencia y repercusión en la ciudad de Young y zonas aledañas, constituyéndose en una actividad que genera participación e interés dentro de la comunidad;

V) Que la actividad cuenta, además, con el antecedente de haber sido declarada anteriormente de interés departamental, circunstancia que demuestra el reconocimiento institucional que la propuesta ha recibido en anteriores oportunidades;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud (en minoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el certamen «Señora de las 4 Décadas - Miss 50+ - Reina Integral Río Negro» a realizarse en la ciudad de Young el 24 de octubre del corriente año.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** «Proyecto La Yeguada» en la ciudad de Nuevo Berlín. (Repartido 212).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 212.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.4 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración interés departamental del «Tercer Encuentro de Coleccionistas de Numismática», a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 213).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 213.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 64/026**

VISTO: La nota presentada por el señor Jorge Aguilar Ocampo en representación del grupo de coleccionistas «Monedas & Amigos», referida a la solicitud de declaración de interés departamental del «Tercer Encuentro de Coleccionistas de Numismática», a realizarse los días 3 y 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que la actividad cuenta con el apoyo del Instituto Uruguayo de Numismática y contempla la exposición, muestra, intercambio y venta de monedas, billetes y artículos coleccionables, además de disertaciones y charlas abiertas al público;

II) Que la edición anterior contó con una importante concurrencia de expositores procedentes de diversos departamentos del país, así como de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil, previéndose para esta edición superar dicha convocatoria;

III) Que la realización de esta actividad en coincidencia con el Día del Patrimonio enriquece la agenda cultural y turística del departamento, atrayendo visitantes locales, regionales e internacionales a un sitio declarado Patrimonio Mundial por la Unesco;

IV) Que este Legislativo considera importante respaldar y jerarquizar aquellas iniciativas comunitarias que promuevan la cultura, el intercambio pedagógico y el turismo en el departamento de Río Negro;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el «Tercer Encuentro de Coleccionistas de Numismática», a realizarse los días 3 y 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.5 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental de la «10.^a edición de la tradicional correccaminata de UTU-Young», a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 214).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 214.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 65/026**

VISTO: La nota presentada por el equipo de Dirección y Comunidad Educativa Escuela Técnica UTU Young solicitando se declare de interés departamental la 10.^a Edición de la tradicional correccaminata de UTU–Young, a realizarse el 17 de octubre de 2026 en la ciudad de Young;

CONSIDERANDO: I) Que es un evento deportivo, social, recreativo y cultural que se ha venido desarrollando de forma casi ininterrumpida desde el año 2015, consolidándose como una actividad tradicional de integración comunitaria;

II) Que la propuesta fomenta la participación activa de estudiantes, familias, docentes y vecinos, promoviendo hábitos de vida saludable, la cohesión social y la inclusión a través de pruebas adaptadas para diversas edades y capacidades;

III) Que la gestión, planificación y logística de esta jornada son llevadas adelante de forma honoraria por la comunidad educativa de la institución, destacándose la valiosa colaboración técnica de los estudiantes de los Bachilleratos de Deportes y Salud;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la 10.^a Edición de la tradicional correccaminata de UTU–Young, a realizarse el 17 de octubre de 2026 en la ciudad de Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del «3.er Congreso Nacional de Educación Artística» a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 215).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 215.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 66/026**

VISTO: La nota presentada por el equipo impulsor —conformado por docentes de la especialidad Comunicación Visual pertenecientes a la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección General de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación—, mediante la cual solicita la declaración de interés departamental del 3.er Congreso Nacional de Educación Artística, a realizarse los días 9 y 10 de octubre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que las actividades del Congreso están programadas para desarrollarse en las instalaciones del Teatro Miguel Young y en el Sitio Patrimonial Paisaje Industrial Fray Bentos;

II) Que la iniciativa cuenta con la participación de destacadas figuras del ámbito nacional e internacional, así como con el respaldo de las Inspecciones correspondientes de la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección General de Educación Técnico Profesional, el Consejo de Formación en Educación, la Intendencia de Río Negro y el Ministerio de Educación y Cultura;

III) Que la educación artística desempeña un rol fundamental en la formación integral de las personas, estimulando el pensamiento crítico, la creatividad, la inclusión y el trabajo colaborativo en la comunidad;

IV) Que este Legislativo entiende pertinente apoyar y promover aquellas iniciativas docentes y socio-culturales que redunden en beneficio del desarrollo educativo y patrimonial del departamento;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el 3.er Congreso Nacional de Educación Artística, a realizarse los días 9 y 10 de octubre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del proyecto del Grupo Cultural Charrúa «El Guigue patrimonio cultural de dos pueblos». (Repartido 216).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 216.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 67/026**

VISTO El planteamiento presentado por el señor Edil Juan Serres relacionado con propuesta para declarar de interés departamental el proyecto «El Guigue patrimonio cultural de dos pueblos» del Grupo Cultural Charrúa;

RESULTANDO: I) Que con fecha 24 de noviembre de 2025 la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de la Corporación recibió a integrantes del Grupo Cultural Charrúa, donde se toma conocimiento de los detalles de la investigación y la necesidad de contar con el respaldo académico exigido por las autoridades nacionales;

II) Que esta asesora en una iniciativa conjunta y estrecha colaboración con la Presidencia de la Corporación, procedió a contactar al señor Licenciado en Antropología, Hugo Inda;

III) Que el mencionado profesional, luego de estudiar la documentación del proyecto, procedió de manera formal y honoraria a realizar el informe con el aval técnico requerido;

CONSIDERANDO: I) Que este aporte académico subsana el principal obstáculo manifestado por los promoventes, permitiéndoles avanzar en sus objetivos;

II) Que es voluntad de este Legislativo apoyar las gestiones destinadas a preservar la memoria histórica, el rescate patrimonial, arqueológico y cultural de las localidades del interior del departamento;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el proyecto «El Guigue patrimonio cultural de dos pueblos» del Grupo Cultural Charrúa.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 4.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del evento «Cata de Vinos Solidaria» organizado por el Rotary Club de Young, a realizarse en la Casa de la Cultura de dicha ciudad. (Repartido 217).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 217.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 68/026**

VISTO El planteamiento presentado por el señor Edil Marcelo Casaretto referido a solicitud para que se declare de interés departamental el evento «Cata de Vinos Solidaria», organizado por el Rotary Club de Young a realizarse el 10 de octubre de 2026 en Casa de la Cultura de dicha localidad;

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada actividad ha sido organizada por la institución desde hace diecinueve (19) años, demostrando una trayectoria y compromiso sostenido con la comunidad;

II) Que lo recaudado en el evento, cuyo carácter es eminentemente solidario, es destinado a becas educativas terciarias para jóvenes de la comunidad de Young y zonas aledañas, contribuyendo de manera directa a la formación académica y profesional de nuevas generaciones;

III) Que la actividad se ha consolidado como una referencia cultural y social para el departamento, y que su reconocimiento de interés departamental destaca el esfuerzo colectivo, el compromiso con la educación y los valores de solidaridad, cooperación y apoyo al desarrollo humano;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la «Cata de Vinos Solidaria» a realizarse el día 10 de octubre de 2026 en Casa de la Cultura de la ciudad de Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al Centro Sportivo Laureles por la obtención del «Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas 2026». (Repartido 218).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 218.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.10 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Declaración de interés departamental de la «Marcha de la Diversidad». (Repartido 219).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción que se apruebe el informe la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 219.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 69/026**

VISTO: La solicitud del colectivo Espacio de Participación Diverso (EPaD) de declarar de interés departamental la Marcha de la Diversidad de manera anual y permanente por lo que resta del actual período de gobierno;

CONSIDERANDO: I) La proximidad de la realización del referido evento correspondiente al presente año;

II) Que corresponde realizar un estudio pormenorizado del planteamiento, por lo que se entiende oportuno declarar de interés departamental la realización del evento en el presente año, para luego, con el debido tiempo de análisis, evaluar la solicitud de otorgar dicha declaración con el carácter solicitado;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la Marcha de la Diversidad 2026 llevada a cabo en el día de la fecha, en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.11 **Edil señor Matías Rodríguez.** Solicita investigación administrativa ante comentarios en tono personal en publicaciones de Facebook de la IRN. (Carp. 1, exp. 5569).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a presentar ante la Sala una preocupación que nos hicieron llegar algunos vecinos. Creo que es buen momento para reflexionar.

Había mandado unas imágenes para proyectar, no sé si están... Son capturas de pantallas de comentarios hechos en Facebook en la página oficial de la Intendencia de Río Negro.

Cuando las podamos ver...

(Inconvenientes en la proyección de imágenes).

No hay apuro, pero para ir poniendo un poco en contexto las capturas que vamos a ver son de un intercambio entre ciudadanos y quien administra la cuenta. Me parece que todos están en su derecho de opinar, siempre que hay alguna publicación estamos en libertad de felicitar si estamos a favor, o de hacer quizás alguna crítica si estamos en contra...

(Continúan los inconvenientes en la proyección de imágenes). (nr)/

Voy a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil así el técnico trabaja tranquilo.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Retomamos la sesión.

Por una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Mociono un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Retomamos la sesión.

Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Mociono constituírnos en régimen de comisión general a fin de recibir a los representantes de la asociación civil Abrazo a la Esperanza.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(A continuación, ingresan a Sala dichos representantes).

- Presentación proyecto de mejora y ampliación de instalaciones del Centro de Rehabilitación Ecuestre Abrazo a la Esperanza-Equinoterapia.

SR. PRESIDENTE. Les damos la bienvenida a los integrantes de la ONG Abrazo a la Esperanza, quienes oportunamente solicitaron ser recibidos por esta Corporación para realizar una presentación sobre el proyecto que vienen llevando adelante.

Tiene la palabra el señor Juan Serres.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Ejerzo la tarea de tesorero de la Asociación Civil Abrazo a la Esperanza, Paola Canale es la Presidenta, María Viñarte la Secretarí, Kevin Junco de la Comisión Fiscal, y el arquitecto Ariel Bastreri, quien va a explicar la parte técnica del proyecto. Ayer estuvimos reunidos con el Ejecutivo Departamental explicándolo.

Esta comisión asumió el 7 de enero del año 2025 con enormes dificultades, con pasivos varios –no vienen al caso– y con unos pocos pesos en caja. Asumimos el compromiso de mejorar la situación de Equinoterapia desde todo punto de vista: económico, administrativo e institucional –la imagen de Equinoterapia no era la mejor–.

Luego de un año medio podemos decir que después de organizar y actualizar todos los registros con el Ministerio de Ganadería, con el Ministerio de Salud Pública, con Bomberos y con el Ministerio de Educación y Cultura estamos en condiciones de armar un proyecto para la mejora edilicia de Equinoterapia. Trabajamos fuertemente con la Comisión de Sitio Patrimonial y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Hay que decir la verdad: para recuperar algo que se había perdido tenemos un gran apoyo del Parlamento y del Ministerio de Desarrollo y de parte de las dos Diputadas –Ibarguren y Long–, la verdad es que se han puesto la camiseta de Equinoterapia.

Consideramos muy importante hablar con el sistema político porque muchas veces estamos pidiéndole cosas. Primero con el Ejecutivo Departamental, porque cuando las cosas vienen con dificultades somos los primeros en ir a pedir al sistema político, pero cuando hay cosas positivas como este proyecto que vamos a presentar creemos también oportuno y necesario hacerlo ante el sistema político –la Junta Departamental representa a todos los partidos–, como también ante el Ejecutivo Departamental. Aquí tenemos a

Fabricio, quien fuera Intendente; la Administración anterior y esta nos han dado un apoyo muy fuerte –muy fuerte, es la verdad– para que Equinoterapia siga subsistiendo.

En este contexto consideramos que estamos en una nueva etapa en la cual podemos aspirar a darle un cambio positivo a la ciudad y a los chiquilines, a los usuarios de Equinoterapia. Por eso nuestra obligación era enseñarles el proyecto primero a las autoridades políticas del departamento y en los próximos días lo haremos en una asamblea ante las Diputadas, los usuarios y los socios; será pública –por supuesto– a través de los medios de prensa para que todos estén al tanto de los avances que podemos llegar a lograr. Ya están muy avanzadas las conversaciones con el Sitio Patrimonial, con Patrimonio Nacional, con el Ministerio de Defensa –el terreno de Equinoterapia es un comodato con este Ministerio– y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Esta es la parte de la presentación de Equinoterapia. Por supuesto que vamos a seguir pidiéndoles apoyo, pero es más que nada para lo que vamos a presentar hoy. Cuando hay cosas lindas, proyectos lindos, tenemos que compartirlos. Ustedes saben que hemos sido muy críticos de algunas situaciones. Este es el momento de compartir un lindo proyecto que vemos cerca de realizarse porque hemos trabajado para ello tratando de organizar el Centro y teniendo apoyo de parte de Ministerios, de la Administración Departamental y de las Diputadas.

Los dejo con el arquitecto Bastreri, quien les va a plantear lo que será el proyecto para que estén al tanto y para que cuando en algún momento les pidamos alguna otra colaboración sepan que detrás de esto hay muchos chiquilines con dificultades, con discapacidades y también del INAU.

Este es nuestro esfuerzo y responsabilidad como sociedad, la responsabilidad social de la que tanto se habla... Nosotros estamos asumiendo esa responsabilidad.

Les agradezco que nos permitan presentarlo.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el arquitecto Bastreri.

SR. ARIEL BASTRERI. Buenas noches para todos.

Juan ya me presentó, pero me gustaría hacerlo personal.

Mi nombre es Ariel Bastreri, soy arquitecto. Junto con un colega y amigo, Gonzalo Lazcano, fuimos convocados por la comisión del Centro de Equinoterapia para llevar a cabo un proyecto que en principio se trataba de unas cabellerizas como refugio para los equinos. Digo en principio porque en nuestra calidad como arquitectos, más aún luego de habernos interiorizado con ellos, conocimos la realidad en la que se encuentran, con lo que cuentan, las actividades que realizan, y creímos oportuno hacer un proyecto más integral y ambicioso –si se quiere– y que no solo contemple a los equinos sino que también tenga cierta infraestructura para todas las actividades que realizan día a día –que ya les adelanto que no son pocas–. Fue así que empezamos a trabajar juntos y nos conocimos, a pesar de que con muchos ya nos conocíamos porque somos vecinos –yo también formo parte del barrio–. Para mí como arquitecto es una excelente oportunidad de materializar algo y más con el fin que tiene esta linda idea. Así es como partimos, nos conocimos...

«Esto» es a modo de ubicación, supongo que ya todos lo conocen. (lp)/ Están ubicados al ingreso del barrio Anglo, en un predio que pertenece al Batallón, por lo cual, ya desde un comienzo partimos –si se quiere– con exigencias legales en el sentido de que

ellos firmaron un comodato con el Ejército por el que se les cedió parte del terreno, que es «ese» polígono marcado con rojo que ven «ahí». En el comodato se establece que si bien se permiten las obras y toda reforma tienen que pasar por una previa autorización de ellos, que es justamente una de las etapas en la que nos encontramos ahora, que es la presentación...

Por otro lado, al tratarse también de un barrio patrimonial, como se imaginarán conlleva otros trámites en paralelo: primero una instancia con la Comisión de Sitio de aquí, de la ciudad, y luego con la Comisión de Patrimonio en Montevideo. Por suerte todos estos trámites van encaminados, están aceitados y estamos esperando la formalización de esta aprobación.

Aprovecho para contarles que esta presentación que les estamos haciendo hoy, en su momento se la hicimos a ellos y ya tuvimos el primer visto bueno.

Otra cosa es que ayer nos acercamos a las puertas de la Intendencia, les presentamos esto que estamos tramando, que tenemos entre manos, y desde su posición y su alcance se comprometieron con una ayuda en cuanto a relleno y demás –ahora lo van a ver–.

De la mano con esto último que les decía sabemos que también se agrega otro desafío extra –si se quiere– porque gran parte del terreno es inundable con la creciente del arroyo, lo que nos obliga a tomar ciertas medidas en cuanto a relleno, a retirarnos más sobre la calle, y nos reduce considerablemente el área de intervención; y, por supuesto, debemos contar con relleno, con maquinaria y con toda la logística que se imaginarán. En un principio la Intendencia se comprometió a darnos una mano en la medida que pueda.

«Esta» es una imagen, una representación aérea de la actualidad, que es con lo que ellos cuentan hoy en día y, como verán, su situación económica los ha llevado a tener que recurrir a este sistema de los contenedores. Aun cuando sabemos todos los problemas técnicos que conllevan en cuanto a aislación térmica, acústica, y, por supuesto, también con áreas reducidas que no les posibilitan una proyección para ofrecer más servicios y demás. De hecho, al no contar con espacios exteriores, ese camino de aleros y demás hace que los días de lluvia directamente se tengan que suspender todas las actividades y los pacientes no puedan recibir sus clases.

Básicamente cuentan con tres contenedores. Dos de ellos –los que están volcados más hacia el sector de la derecha– son destinados a depósito y el bloque de la izquierda, que está más sobre camino Stigliani, es el bloque programático, donde tienen un pequeño espacio como para una oficina para llevar a cabo las tareas de administración y gestión, un baño y en realidad poco más porque el propio contenedor no lo permite.

También se cuenta con «esa» estructura... Capaz uno ya lo tiene asimilado como parte de la ciudad y no le llama tanto la atención, pero sabemos que por encontrarse en el barrio patrimonial atenta directamente contra el lenguaje o el lineamiento que pretende y tiene el barrio ¿verdad?

Ese es uno de los principales desafíos que tuvimos y que debemos asumir en nuestro rol como arquitectos: cómo esas nuevas infraestructuras que estamos pensando de alguna manera se implanten en el entorno, convivan en armonía y en sintonía respetando el lineamiento del barrio. Para eso verán que tomamos dos o tres medidas en cuanto al diseño, lo que nos permite tamizar el impacto visual que eso genera y enmascarar en algo la visión.

Esto es lo que estamos soñando. Esperamos que dentro de poco deje de ser un sueño y pase a ser una realidad.

Lo que estamos planteando es algo ambicioso y pretende reorganizar todo el flujo de actividades que hay dentro del terreno tomando como punto de partida el tema del auto

y de la moto... Ellos hoy en día no cuentan con un espacio de estacionamiento dentro del terreno, por lo cual si uno se acerca al predio en horario laboral se encontrará con que los autos están estacionados sobre la banquina, aun cuando es una calle muy transitada –cada vez más– no solo por autos sino por muchos peatones que salen a caminar y a correr por la zona y por lógica cuando pasan por ahí, al estar los autos estacionados, deben bajar a la calzada para poder circular, lo que de alguna manera traslada ese «problema» –entre comillas– al resto de los vecinos del barrio.

Como solución a esto estamos proponiendo volcar sobre camino Stigliani un sector para plazas de estacionamiento que queda contenido entre dos puntos, uno de ingreso y otro de salida, lo que nos ayuda a organizar y a tener cierto control sobre quién entra y quién sale del predio. De la mano con esto por supuesto está el control de los niños, porque en muchos casos ellos no tienen noción del peligro y pueden irse a la calle. Entonces, esto nos ayuda a controlar un poco la situación con los niños y demás, y la seguridad.

Por otro lado, nos empieza a estructurar todos los nuevos programas y edificaciones que comienzan a aparecer en el terreno.

Lo que ven en el bloque más hacia camino Stigliani, volcado hacia la derecha, es el centro que reemplazaría el contenedor programático donde ellos tienen ubicada una pequeña oficina, un baño y poco más.

Con estas nuevas infraestructuras da la posibilidad de que ellos puedan llegar a crecer en cuanto a los servicios que ofrecen. Se pretende contar ahora con dos consultorios para que los pacientes puedan atenderse ahí, y un área de administración para llevar a cabo toda la gestión del centro, con baños accesibles, completos, y baños para el personal, y una pequeña cocina ligada a un gran salón porque la idea es empezar a dar meriendas a los niños y hacer comidas. Por supuesto, se cuenta también con áreas de depósito y de despensa.

Hacia el fondo lo que ven es el bloque para las caballerizas –lo que surge al principio–, que cuenta con los propios boxes para los caballos, un espacio de corral techado. Lo que queríamos es que estuviera orientado de tal manera que desde el diseño fuera eficiente, sobre todo en cuanto a recursos humanos porque sabemos que contar con personal es un problema. Está orientado hacia el picadero –la gran estructura que ya todos conocen–, que es donde la mayor parte del tiempo hay personal dando clases y eso hace que se pueda estar todo el día en contacto y cuidando de los animales que están dentro del corral sin la necesidad de estar mandando a alguien o de contar con personal extra para tener un control de ellos mientras se brindan las clases.

En el medio lo que ven es una plaza de juegos inclusiva, que fue propuesta por parte de la comisión; a nosotros nos pareció genial la idea de contar con estos programas que, por supuesto, tienen una ubicación estratégica porque queda contenida dentro de los demás bloques en los que la mayor parte del tiempo va a haber personal por el tema del cuidado de los niños.

Como les decía, para nosotros como arquitectos es un problema asumir a través del diseño de qué forma podríamos tamizar un poco esas vistas contra el picadero techado y que vaya más acorde a lo que es el barrio. Para eso tomamos una serie de estrategias que nos ayudarán a enmascarar esa visual. Una es generar ese espacio de pergolado aterrazado como para que los padres puedan estar ahí en contacto con los niños mientras se den las clases. A su vez, están conformados por «esas» dos pantallas laterales del picadero, con estructuras de madera que nos dan y nos conforman un espacio con ese clima acompañado también de vegetación.

Otras de las estrategias, y de lo más lindo y de las virtudes que tiene el proyecto –esto a nivel personal– es que retomamos un proyecto de parquización del técnico forestal Guido –ya lo tenían aprobado por la comisión–, que desgraciadamente nunca se llevó a cabo, nunca se materializó; y bueno, nos pareció superoportuno implementarlo en este nuevo proyecto. (tm)/ Básicamente consta de generar pantallas verdes, una por camino Stigliani, que es la que ven en el sector del estacionamiento, y otra al lateral del picadero para controlar un poco las vistas desde el camino de la rambla. Y en ese sentido, me gustaría aportar que este proyecto propuesto por Guido es supercompleto, no solo especifica el tipo de vegetación, los árboles y las especies que se deben plantar, sino también los cuidados que se deben tener con el riego y demás y con el control frente a los caballos; no olvidemos que son ellos los protagonistas dentro de este programa.

«Esto» que ven son imágenes parciales del proyecto. «Este» precisamente es el centro –lo que reemplazaría el contenedor– donde están ubicados los consultorios, el área de administración y la cocina. Se imaginarán que es donde tuvimos los mayores desafíos –como contaba anteriormente– sobre cómo materializarlo y que vaya en sintonía con el barrio. Para eso tomamos elementos característicos de este, como el techo a dos aguas con los faldones vistos, pero no solo lo tomamos sino que también lo reinterpretemos en pos de que el barrio no quede estancado en el tiempo y lo combinamos o configuramos con nuevos elementos más contemporáneos –si se quiere– como el bloque central que articula los dos faldones. A su vez, también nos basamos en las texturas y las paletas de colores. Aquí me gustaría hacer un paréntesis. En su momento, cuando le presentamos esto a la Comisión del Sitio, una de las sugerencias que nos hizo fue justamente sobre las paletas de colores; la idea es utilizar colores arena en diferentes tonos para resaltar o despegar volúmenes del resto, y también la utilización de otro recurso, material noble como la madera, que justamente nos permite generar estos espacios exteriores con los que hoy en día ellos no cuentan, «estos» aleros.

«Esa» es otra vista del centro.

«Eso» es la caballeriza. Ahí, en virtud de generar un proyecto integral y que se pueda hacer una lectura homogénea y no sea simplemente un agregado de piezas que no tengan una que ver con la otra, retomamos los mismos elementos y los fuimos aplicando para cada una de estas nuevas edificaciones que van a ir apareciendo, como las estructuras de madera, los faldones, el techo a dos aguas, con las mismas texturas y tonalidades.

«Esa» es una vista de las caballerizas desde el fondo hacia camino Stigliani. Se empieza a ver cómo comienzan a trabajar en conjunto todos estos nuevos programas, con la plaza por un lado como protagonista y el centro hacia la calle y el picadero.

«Esa» es una imagen del ingreso. Aquí la idea, pensando en la movilidad del paciente, es hacer los recorridos lo más accesible posible para los pacientes en sillas de ruedas, pensando en ellos. La idea es que el vehículo llegue hasta la puerta del centro, se bajen en silla de ruedas y desde ahí se movilicen por los senderos o caminerías de circulación hacia el centro o hacia el picadero; mientras, el auto continúa su recorrido hacia el estacionamiento y ahí los padres se irían al espacio de recreación o esparcimiento que está a continuación como para mantenerse en contacto con los niños cuando están recibiendo las clases.

También se aprecian las estrategias que les mencionaba para poder tamizar la imagen del picadero. Por un lado, las pantallas laterales que se generan, y por otro las estructuras de madera que empiezan a conformar estos espacios exteriores a su vez conjugados con la vegetación, lo que nos ayuda a generar esos microclimas agradables para estar sentados en contacto con las clases de los hijos.

«Esa» es otra de las imágenes del mismo espacio.

Por último, preparamos un recorrido virtual. La idea es mostrar de manera más clara en qué estamos pensando.

(Se procede a la proyección de video en pantallas).

Para finalizar y darles paso a ustedes para las preguntas, me quedó algo pendiente que me gustaría aclarar sobre los sistemas constructivos. Estamos pensando en que sean tradicionales. Hay un trabajo previo en cuanto a la etapabilización del proyecto que dependerá de los fondos con los que se vaya contando. Ahora estamos en una etapa de costeo, de presupuestación. Sabemos que es complicado hacer el proyecto en una sola etapa; se tiene que trabajar en cómo podemos llegar a etapabilizar en función de los fondos que vayamos obteniendo.

No robo más cámara y les doy paso a ustedes.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No sé si algún Edil tiene alguna duda o consulta sobre la presentación...

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos.

Primero quiero felicitarlos por el sueño y, de corazón, ojalá sea la más hermosa realidad porque también tengo mi corazoncito ahí. Hubo varios proyectos y nunca se llevaron a cabo.

Una consulta: a este tipo de proyectos que están muy buenos y este que es ambicioso y me parece bien ¿lo han presentado al Ministerio de Transporte? Porque, de hecho, ese picadero se hizo por un convenio del Ministerio de Transporte. Quiero saber si realizaron alguna gestión con dicho Ministerio para llevar adelante el proyecto.

Gracias. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el arquitecto Bastreri.

SR. ARIEL BASTRERI. Me gusta que le guste el proyecto, nos pone contentos.

Ya nos pusimos en contacto con el Ministerio. Sabemos que vamos a contar con un fondo de 2.000.000 más una contrapartida que ellos les piden que en principio dará para costear la etapa de las cabellerizas; el centro a futuro podrá tocar otras puertas para recaudar fondos. Pero sí, ya se está en contacto con el Ministerio y la idea es presentarnos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Serres.

SR. JUAN SERRES. En realidad se siguieron determinados pasos: primero, Ministerio de Defensa; tiene que haber un proceso para que el Ministerio de Defensa apruebe cualquier tipo de proyecto en un lugar en comodato. Luego, la Comisión de Sitio Patrimonial y la Comisión de Patrimonio Nacional; está en esa etapa, y ya hemos tenido visitas del Ministerio de Transporte para intercambiar sobre el proyecto. O sea, entre setiembre-octubre se presenta al Ministerio; vamos a tener apoyo del Ministerio de Transporte –seguramente– para firmar el convenio dentro de poco y poder presentarlo anualmente, es otra de las posibilidades que tenemos. En diálogo con el Ministerio..., acuérdense de que el Ministerio está brindando mucho apoyo a instituciones con fines

sociales; anteriormente se dedicaba mucho a instituciones deportivas y culturales, en este período lo está haciendo –lo digo yo...– con instituciones sociales o de discapacidad. En ese contexto presentamos este proyecto de apoyo.

Nosotros tenemos determinados fondos. Como institución hemos recolectado determinados fondos, hemos hecho muchos sacrificios y a veces molestamos mucho con los beneficios, pero bueno... Tenemos un buen apoyo para complementar lo que nos dé el Ministerio. También hemos explorado y estamos en la presentación de proyectos con algunas embajadas e instituciones privadas que están dando su apoyo.

Olvidamos hablar del compromiso que asumió el Ejecutivo Departamental en el día de ayer a través del Plan Guido con toda la parte verde. Ustedes saben que una de las exigencias de la Comisión de Sitio Patrimonial es la parte verde. Tenemos el apoyo del Ejecutivo con el Plan Guido y con algunos costos.

Más que un sueño yo creo que es un proyecto. Como dijo Nancy: a veces se presentan proyectos, pero no llegan a realizarse. Nosotros estamos con los pies en la tierra –estamos con los pies en la tierra–. Hicimos todo un proceso para regularizar un montón de cosas en este año y medio; arrancamos con menos trescientos y ahora tenemos en el banco una cifra que estamos cuidando –a veces mis compañeras se enojan conmigo porque soy medio...– Pero es la forma de llegar a lograr cosas importantes para el departamento, para una parte que está dentro del Sitio Patrimonial. La primera imagen que hay cuando pasamos el arroyo Laureles es justamente Equinoterapia a mano izquierda y uno de los grandes desafíos que tuvieron los arquitectos fue poder compatibilizar un proyecto con lo que exige el Sitio Patrimonial y el Patrimonio de la Nación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches.

Antes de todo quiero felicitarlos. Hay que arriesgarse, animarse a soñar en grande. Es un proyecto superambicioso, pero es realista, y eso es lo más importante.

Creo que mencionó que no tenían el presupuesto total del costo del proyecto entero, pero creo que como lo plantean de hacerlo en partes se puede concretar perfectamente.

Desde acá ayudaremos en lo que se pueda y creo que –como decía Juan– hay que ir a tocar las puertas a un par de embajadas, se me ocurre la Embajada de Japón, que es muy de colaborar.

Pero denle para adelante que va a salir.

Muchas gracias.

SR. JUAN SERRES. Un aporte.

No tenemos los números finos, exactos... termina en \$ 724... Tenemos los números globales, ahora están en la etapa de afinar los números exactos.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Una consulta. ¿Le han presentado este proyecto a empresas como las que tienen gran superficie? Aquí en nuestro departamento hay un área, una parte social y normalmente esas empresas colaboran. La consulta es si han ido a presentar el proyecto

para solicitar algún tipo de colaboración porque, por cierto, vendría muy bien que colaboraran con los ciudadanos de Río Negro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Como decíamos, nosotros estamos trabajando lo más prolijo y esforzadamente posible.

Tuvimos que hacer un proceso de presentación del proyecto para poder salvar determinadas cosas: Ministerio de Defensa, Patrimonio, Patrimonio de la Nación, Ministerio de Transporte –es un apoyo fuerte–. Por supuesto que lo vamos a presentar ante el Ministerio entre setiembre y octubre y ya están las conversaciones muy avanzadas, y lógicamente ya sabemos cuáles son algunas empresas y embajadas. Pero aún estamos en esa etapa.

Primero quisimos presentarlo ante el sistema político porque muchas veces hemos molestado y hemos recibido mucho apoyo del sistema tanto de las Administraciones departamentales como de ustedes y me parecía de orden en esta etapa presentarlo ante el sistema político, internamente a los usuarios y a los socios el sábado 26 y después ir a las empresas. Ante las embajadas lo vamos a hacer en setiembre y por supuesto que ya está pensado cuáles serán las empresas, esperemos que nos apoyen porque trabajar con Abrazo a la Esperanza y con Equinoterapia es trabajar por la discapacidad.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Si no hay más preguntas ni inquietudes les agradecemos la visita, los felicitamos por el proyecto y les deseamos mucho éxito en este camino que están emprendiendo.

Muchas gracias.

SR. JUAN SERRES. Gracias a ustedes.

No sé si el arquitecto quiere decir algo más, pero en nombre de Equinoterapia vamos a seguir trabajando y buscando el apoyo de todos ustedes de aquí en adelante.

El proyecto está encaminado y es realista. Les puedo asegurar que es un proyecto realista.

Les agradecemos habernos recibido. Cuando hay cosas lindas para presentar este es un buen espacio para hacerlo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Por una moción de orden: solicito un cuarto intermedio de 5 minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Retomamos la sesión.
Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.
Mociono constituírnos en régimen de comisión general a fin de recibir al señor Coordinador de la Red de Plan de Acción en Salud Mental de Río Negro, psicólogo Robert Urgoite, tal como fuera aprobado en la sesión anterior.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.
(Se vota).
Afirmativa. 25.

Invitamos al señor Urgoite a que se haga presente en Sala.

(A continuación, ingresa a Sala el señor Urgoite). (lp)/

- Estado de situación y avances del Plan de Acción en Salud Mental en el departamento.

SR. PRESIDENTE. Bienvenido, licenciado Robert Urgoite.
Esta Corporación le da la bienvenida. Estaremos muy atentos a su presentación.
Adelante.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. ROBERT URGOITE. Muy buenas noches.

En principio, muchas gracias por la convocatoria. Un gusto poder compartir un poco el trabajo en el que estamos, en el proceso en el que estamos.

Vengo a comentarles sobre el Plan de Acción de Salud Mental de Río Negro. Es un plan pionero a nivel del país porque fue el primer departamento que inició este proceso de elaboración de un Plan de Acción allá por el 2022, también en 2023, liderado por la OPS, por la casa de la Udelar y la Intendencia en el período pasado. A partir de ahí hemos ido coordinando diferentes acciones.

Para empezar, hice algunos apuntes así no les robo mucho tiempo y capitalizo también la atención.

El Plan de Acción no es solamente un documento ni una enumeración de actividades, sino que es un proceso; en realidad es un instrumento vivo que orienta y que se construyó para avanzar más que nada en otra forma de pensar la salud, específicamente la salud mental. En este sentido, se parte de un modelo mucho más comunitario, territorial, interinstitucional y participativo en donde la salud mental no se piensa únicamente desde la enfermedad; muchas veces cuando pensamos o hablamos de salud mental nos referimos a patologías, pero en realidad –inspirados un poco en la Ley de Salud Mental– la idea es poder pensarla en términos de bienestar y de cuidado. Eso abarca no solamente una respuesta asistencial, sino que también tiene que ver con los vínculos, con la participación, con las capacidades de cuidado que tengamos y que existen fundamentalmente en nuestros territorios y en nuestras comunidades.

Este Plan de Acción intenta funcionar más bien como una hoja de ruta que organiza y orienta el proceso siempre teniendo en cuenta que está en clave interinstitucional.

Paso a la siguiente.

El Plan no surge desde un escritorio, sino que el punto de partida fue un proceso de diagnóstico participativo –como les mencionaba– que estuvo liderado por la OPS y la Udelar, en construcción interinstitucional. Ahí se trabajó con instituciones que tienen que ver con la salud, pero también con la educación, con Políticas Sociales, con organizaciones y actores territoriales más que nada para identificar problemas, pero también recursos, necesidades y las capacidades que tiene el departamento para trabajar en clave de bienestar y de cuidado.

Ese proceso se construyó en una respuesta –que después fue discutida, validada– que permite pensar en una serie de acciones con instituciones que muchas veces trabajaban en paralelo o de forma fragmentada. Esa fue una de las cuestiones que arrojó el diagnóstico: que muchas veces teníamos buenas intenciones y acciones, pero de forma fragmentada. Entonces, un espíritu del Plan es poder darle al proceso más organicidad.

Queremos señalar que el valor del Plan no está solamente en el documento final, sino también en el proceso de construcción desde una mirada común sobre la salud mental en Río Negro y, principalmente, teniendo en cuenta que es un plan territorial. Esto es algo incluso novedoso en términos de salud porque la salud generalmente se construye en términos universales –digamos–. Entonces, esto de tener en cuenta los territorios específicos, la singularidad de las instituciones que están involucradas nos da un Plan a medida y eso es también importante de rescatar dentro de lo que fue el propio proceso de elaboración.

Les mencionaba que se trata de un cambio en la manera, en la forma de pensar la salud mental; hay un cambio conceptual que atraviesa todo el Plan. Desde hace mucho tiempo hablar de salud mental significó fundamentalmente hablar de enfermedad, de diagnóstico, de tratamiento o de crisis. Todo eso continúa siendo necesario y responde a lo que es el segundo nivel de atención en salud, pero también hay otros procesos que son complementarios. Y la Ley 19529 –de Salud Mental– habilita un proceso de transformación del modelo de atención donde nos plantea avanzar hacia una perspectiva más comunitaria de derechos, de autonomía y de inclusión. Solamente esto implica ampliar la pregunta. No preguntarnos qué hacemos cuando alguien está enfermo, sino también qué condiciones producen el bienestar, qué protege a las personas, qué fortalece los vínculos y qué capacidades de cuidado podemos construir en una comunidad. La salud mental desde esta perspectiva no empieza ni termina en el consultorio.

Acá tenemos algunos datos que son significativos en términos de demanda. Sabemos que hay una gran demanda de atención para el segundo nivel, en el área de Psicología y Psiquiatría, pero los estudios también nos dicen que la mayoría –incluso cerca de un 90 % de esos casos– no se resuelven dentro del sistema asistencial de salud, sino en otros ámbitos, por ejemplo, deportivos, comunitarios... Por mencionar alguno, el *newcom* puede ser una práctica de salud que genera bienestar a un montón de personas que no estaban incluidas dentro de una práctica deportiva y que ahí encuentran un espacio de vinculación, de espacimient, un lugar de referencia.

No estoy planteando que una cosa sustituya a la otra, pero sí que la complementa y que es importante además tener respuesta asistencial obviamente, poder pensar también la salud como un proceso que no empieza ni termina en el consultorio, sino mucho antes.

Siguiendo con el Plan, plantea siete líneas estratégicas para organizar esa transformación de la que les hablo. Una es rectoría y gobernanza. Acá se plantea que la rectoría y gobernanza deben ser interinstitucional. Otra es la intersectorialidad –lo que estaba hablando–: salud, deporte, cultura, promoción social. Otra es la promoción y prevención como un aspecto fundamental, que es lo que refiere al primer nivel de atención en salud. También la atención, y la gestión humana y capacitación, así como los sistemas de información, monitoreo y la evaluación e investigación así como la comunicación.

Estas son las diferentes líneas, pero ninguna funciona de forma separada. Por ejemplo, una actividad con adolescentes puede ser de promoción, de prevención y al mismo tiempo, generar participación, mejorar la accesibilidad, detectar algunas necesidades, fortalecer la articulación entre educación y salud –después les voy a mencionar algunas de las actividades que vamos a realizar en este sentido–. Por eso lo que estamos intentando construir es una red y no una suma de acciones separadas. Estamos tratando de trabajar en una sistematización.

Con relación a la producción de accesibilidad es un concepto central también del Plan. Tener un servicio disponible muchas veces no significa que una persona pueda acceder a él. Entre una necesidad y una respuesta existen muchas barreras: no saber dónde consultar, no reconocer qué recurso corresponde, dificultades institucionales, miedo, estigma, a veces simplemente no encontrar a alguien disponible para escuchar y orientar. Por eso producir accesibilidad significa construir condiciones concretas para que las personas puedan encontrar una respuesta; implica servicios, pero también disponibilidad, tiempo de escucha, orientación, articulación y presencia territorial. Y acá si hablamos nuevamente de promoción y prevención porque es importante todo lo que tiene que ver con la capacitación de agentes sociales, comunitarios, docentes, gente que está en tiempo real y de forma cotidiana con las diferentes poblaciones que son las más afectadas y que por ahí tienen la posibilidad de hacer una intervención oportuna; no cuando el problema ya está agravado, ya está crónico y requiere obviamente la atención de un profesional, sino antes. Esto de ser oportuno evita que el problema se agrande, se cronifique.

Con relación a esta otra línea estratégica que les mencionaba, que es gobernanza e intersectorialidad, para producir esa accesibilidad ninguna institución puede trabajar sola. Una de las principales apuestas del Plan es precisamente fortalecer los espacios de articulación. La salud mental atraviesa la salud, la educación, las políticas sociales, la infancia, la adolescencia, el trabajo, la cultura, la convivencia, etcétera. No podemos pensar la salud mental como una cuestión exclusivamente médica ni biológica, se trata de una situación que nos obliga a pensar en complejidad.

La intersectorialidad no consiste solamente en reunir instituciones, sino que el desafío es construir problemas comunes, responsabilidades compartidas y mecanismos concretos de respuesta.

En este marco el Plan intenta aportar que las articulaciones no dependan exclusivamente de los vínculos personales o de una situación puntual, sino que progresivamente formen parte de una política departamental. Ese es el hermoso desafío que tenemos por delante.

Articulación entre el primer y segundo nivel. Les mencionaba que el primer nivel tiene que ver con la promoción y la prevención, y el segundo nivel ya con la asistencia. En este sentido, una expresión concreta es la conformación de una mesa de trabajo –que se hizo en función del Plan– entre el primer y segundo nivel de atención con la participación del Ministerio de Salud Pública –yo pertenezco a la Departamental de Salud– y ASSE –ahí está el hospital con la RAP y los equipos involucrados–.

Cuando comenzamos a trabajar con esa Mesa lo primero que surge es la problemática en cuanto a la sobredemanda que hay en turnos para psicólogo. Ahí más que nada empezamos a deconstruir el problema y a escuchar esa demanda.

A partir de ahí surgieron dos proyectos. Uno tiene que ver con elaborar una guía que ayude a mejorar y ser más eficaces con el tema de las derivaciones. (tm)/ Porque muchas veces el equipo de salud mental del hospital no atiende todos los problemas, ni atiende malestares; atiende patologías muy concretas y en función de las edades de los pacientes. Entonces, muchas veces tenemos una cuestión de que se deriva indiscriminadamente a la gente y eso genera un cuello de botella en donde se dilata –digamos– y la persona que requiere la atención y no puede ser atendida. Hay muchas que por ahí revisten un malestar, pero no necesariamente es una patología que sea atendible por el equipo de salud. Lo peor de todo esto es que se pierde tiempo. Entonces, una guía –que ya está elaborada con el equipo de salud mental– habilita a un instrumento que combine alguna variable como, por ejemplo, lo urgente y lo grave; no todo problema grave es urgente ni todo lo urgente es grave, y este criterio es importante para poder tener en cuenta las derivaciones. Además de una metodología semáforo que le permita a un médico general de una policlínica determinar si la situación que tiene enfrente es un malestar o una patología y si requiere una derivación inmediata o puede ser derivado a otro tipo de ámbito en el que se trabaje ese malestar.

Hay muchos malestares, fundamentalmente uno, que tiene que ver con la soledad no deseada, por ejemplo, y es muy común en la población, que no se atiende exclusivamente dentro de lo que es el equipo de salud del hospital, pero sí se puede trabajar en otro ámbito comunitario de tinte deportivo, artístico, expresivo, y tiene muy buenos resultados. Entonces, también es importante orientar y generar instrumentos para quienes derivan.

Después de que empezamos a hacer esa guía nos dimos cuenta de que también hay algunos huecos –por así decirlo– en la atención. Por ejemplo, la infancia, sobre todo la primera infancia y niños de hasta 7 u 8 años, no tienen prevista dentro del sistema de salud atención psicológica. Esto tiene que ver con la mirada que nosotros tenemos, porque es la mirada del psicólogo siempre diagnosticando patologías, pero en realidad hay otras experiencias en el territorio. Por ejemplo, los CAIF trabajan con primera infancia y ahí los psicólogos trabajamos en lo que son prácticas de crianza y ambiente familiar. Sabemos que los niños en esas edades dependen concretamente y están totalmente influenciados por el contexto y por el entorno en donde viven. Entonces, sí se pueden hacer intervenciones muy oportunas, pero que no tienen que ver exclusivamente con diagnosticar a una persona sino con trabajar con ese entorno, y eso puede ser vincular a esa familia con otros programas y servicios que a veces tienen que ver con otras problemáticas: con la vivienda, con el trabajo..., en fin. La elaboración de este instrumento nos permite complejizar el tema e ir hacia una salud mental pensada desde lo comunitario, una salud comunitaria donde la persona deja de ser un objeto de atención para ser un sujeto de derechos. Y ahí viene toda esta cuestión de la accesibilidad que les comentaba.

Una expresión concreta de esta mesa de articulación era lo que les decía sobre que muchas veces detectamos que no es que no existan recursos, sino que hay dificultad en conectarlos. Entonces, la idea es trabajar en circuitos de orientación, referencia, continuidad de cuidado, conocimiento mutuo de los dispositivos. Y ahí la pregunta sería cómo hacemos para que se encuentre una puerta de acceso y no un laberinto y no sepamos por dónde ir.

Tenemos la guía que les presentaba y juntamente con esa guía estamos elaborando un espacio en el que empezamos con la discusión de si era..., primero dijimos «centro», pero centros ya tenemos bastantes y corremos el riesgo de elaborar nuevamente un cuello de botella; después pensamos en «espacio», y finalmente estamos pensando en «tiempo de escucha y orientación». Porque, en definitiva, en esta demanda que hay –la cantidad de personas que están esperando un turno, generalmente adultos, porque esto no pasa en los adolescentes, pero sí con adultos– entendemos que en realidad lo que existe es una petición de ser escuchado: «tengo un malestar y necesito que alguien me escuche». Y eso tiene que ver también con el tiempo y la velocidad con la que estamos viviendo, y con la actualidad. Lo que muchas veces está afectado ahí es la disponibilidad. Estamos teniendo poca disponibilidad para escuchar a esa persona, orientarla y conectarla con los recursos. Entonces, juntamente con esa guía está previsto –y esto lo hemos trabajado tanto con la RAP como con el hospital y la Intendencia– abrir espacios tiempo de escucha y orientación que van a trabajar con esa guía y van a recibir a las personas cuando tienen un malestar, no necesariamente generar un tratamiento, sino evaluar su situación y conectar a esa persona con un recurso. Si su problema está dado, por ejemplo, por un tema de vivienda, habrá que conectar a esa persona con los diferentes programas territoriales que tienen que ver con vivienda para que de alguna forma den respuesta a su situación particular. Si tiene que ver con consumo problemático hay que ver cómo conectar a esa persona fundamentalmente con los servicios que atienden esa problemática. La idea es que nadie tenga que esperar tres meses para poder ser escuchado en función de un malestar. Repito: no necesariamente esto tiene que ver con generar un tratamiento, sino con escucha y orientación.

En principio, la idea es disponer de este dispositivo en Las Canteras. Trabajar hacia adentro y hacia afuera. O sea, el problema era la sobredemanda, entonces frente a eso tratar de reorganizar y reorientar el servicio a la interna de la salud porque tenemos el problema de las derivaciones, y hacia la comunidad teniendo lugares donde las personas puedan ir a comentar su malestar y ver qué posibilidades tenemos nosotros para orientar a esas personas.

Esto surge de dispositivos que ya están funcionando en el resto del país. El Programa APEX tiene un dispositivo así, que terminó siendo grupal y que es liderado por los propios vecinos con una comisión en una policlínica del Cerro donde la gente recibe esa orientación y luego va elaborando, y a veces terminan en cuestiones que no tienen nada que ver con el hospital, por ejemplo, con que se amplíen las horas de apertura de una plaza de deportes o conseguir un docente de arte para determinado grupo. Es como múltiple.

Otra experiencia que venimos trabajando e iniciamos en marzo y también es una experiencia nacional que estamos territorializando es Jóvenes Promotores de Salud. Esta experiencia surge en un encuentro realizado en febrero y enseguida la tomamos en articulación con Ucdie con centros de educación Secundaria, INAU, Áreas Pedagógicas y Cecap. Hemos tenido 3 encuentros con más de 50 jóvenes en el Polo Tecnológico. Tenemos previsto otro en el centro Ni Silencio Ni Tabú. Lo que hacen estos jóvenes es presentar de forma participativa algunos temas que a ellos les preocupan –salieron los temas de la salud mental, del *bullying*, de la violencia...–, y a partir de ahí generamos herramientas que tienen que ver con lo participativo, con lo expresivo, con lo lúdico fundamentalmente y conforman una grupalidad que además de trabajar a la interna de los centros –ya tenemos algunos proyectos también– generan intervenciones a nivel de la sociedad. Y ahí han participado en otras actividades que también son en conjunto con la Intendencia, como Mové la Ciudad y ¡Plaf!.

Para nosotros es muy importante generar nuevos agentes en la salud que trabajen en la promoción y tomen parte de esto desde diferentes lugares y ámbitos. Sabemos que es muy estratégico tener escuchas en diferentes lugares y que el vínculo entre pares en lo que tiene que ver con este tramo etario que está en la educación Secundaria tiene un valor, una significancia y una potencia mucho mayor que la que puede tener incluso un profesional que va a una institución; en este caso los docentes y los compañeros son claves para poder detectar tempranamente y a su vez promover salud y cuidados. (nr)/

Después, trabajamos en un equipo que genera una campaña de promoción y prevención que tiene presencia territorial. No hablamos solamente de una línea sino de que se han desarrollado aproximadamente 80 talleres e intervenciones directas llegando a lugares como escuelas, liceos, CAFF, Rueda de Colores, Plan Juntos, en Primaria en las Escuelas N.º 1, 27, 53, en los Liceos N.º 1 y 2 de Young, en la UTU de Fray Bentos, en el liceo de San Javier, y las temáticas son variadas. Se hacen talleres de sensibilización y de fortalecimiento de factores protectores que tienen que ver con convivencia, *bullying*, *ciberbullying*, resolución pacífica de conflictos, trabajo socioafectivo y prevención de consumos problemáticos, aquí incluimos drogas legales, ilegales y ahora estamos trabajando con el tema de las bebidas mal llamadas energizantes porque en realidad son bebidas estimulantes que en el último tiempo han tenido auge y está bueno conversar sobre eso más que nada con los niños en las escuelas. Hemos desarrollado intervenciones articuladas con la Policía Comunitaria en los centros educativos. Por eso lo que les decía: hablar de salud no solo es hablar de patologías, sino también es trabajar sobre cómo convivimos, cómo resolvemos los conflictos, cómo construimos vínculos, qué herramientas tenemos para cuidarnos y cuidar de los demás.

«Aquí» lo que les comentaba...

«Acá» alguna foto de Mové la Ciudad. Este programa surge a iniciativa de la Intendencia, que nos convoca para trabajar en esta articulación de cultura, deporte y salud y allí proponer otra impronta. En cuanto al deporte no solo en el ámbito de lo competitivo, sino como una actividad que junta, recrea y promueve participación. La cultura también, más allá de la industria cultural, como una forma de expresión no solamente vinculada a las disciplinas clásicas. En esta iniciativa se coloca el espacio público, actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales. Nosotros consideramos que es una política de salud. ¿Por qué? Porque sabemos que el bienestar también se produce cuando las personas se encuentran, participan, se mueven, juegan, hacen deportes, bailan, hacen música, teatro... No todo el cuidado tiene forma de consulta y es un ejemplo claro de que la comunidad también produce salud.

Mové la Ciudad implica justamente hacer eso visible y forma parte de una política de bienestar que se está instalando y que depende de la permanencia.

Otro de los flagelos que tenemos a nivel país es la prevención del suicidio. Nosotros trabajamos en una Mesa de Prevención del Suicidio que está constituida por ley e integrada por diferentes instituciones y es abierta a que se puedan sumar instituciones educativas. En esta Mesa de Prevención del Suicidio venimos trabajando no solo sobre la respuesta a algunas situaciones de riesgo, lamentablemente también hemos hecho intervenciones de posvención. Luego de que una persona se suicida se genera una acción llamada posvención, que implica trabajar con todas las personas y comunidades directamente afectadas. Eso termina en lo que es prevención.

Lamentablemente hace poco trabajamos en el Liceo N.º 1 de forma articulada con recursos de ASSE, del Ministerio y de Ni Silencio Ni Tabú y a partir de ahí la demanda docente de: «Queremos más herramientas para trabajar en algunas situaciones». Hemos

empezado conformando equipos dentro de la Mesa para trabajar en talleres de prevención, escucha y conversación con los docentes tratando de fortalecer un sistema de cuidado. Los docentes son fundamentales porque están en la diaria, detectan rápidamente los cambios. En la edad que comprende a los adolescentes rara vez se acercan a hablar del tema o a expresar que se sienten mal; las formas de decirlo son otras, muchas veces son acciones como la de que un adolescente cambió, venía bien y ahora está mucho más rebelde y se aísla, y los docentes son quienes rápidamente detectan esas situaciones y enseguida pueden dar la primera respuesta que tiene que ver con la escucha y la orientación.

Esta es una problemática compleja y que no se soluciona nunca de forma solitaria ni aislada. Necesitamos construir un sistema para poder mejorar las respuestas que tenemos ante estas situaciones. Y eso es lo que estamos haciendo. Hemos tenido una ronda por todas las instituciones educativas secundarias de Fray Bentos. La idea era tener tres instancias. Nos encontramos en la segunda, en la que estamos presentando el resultado de Malestamos: Cuando el dolor es colectivo, una investigación que llevó a cabo la Casa de la Udelar justamente sobre adolescencias y compartiendo un poco el resultado de la voz de los adolescentes. Paradójicamente surge allí que muchas cuestiones o factores fortalecedores tienen que ver con microgestos –así los llamamos–, que son cuestiones muy cotidianas, muy pequeñas, pero muy potentes. Por ejemplo, preguntarle a una persona cómo está o cuando se pasa la lista mirarla a la cara. Ese tipo de cosas son las que los adolescentes nos traen como diferenciales cuando han tenido un malestar y muchas veces los docentes lo hacen cotidianamente y no lo visualizan como realmente... Tienen el sentimiento de que hacen muy poco o que deberían hacer *más* de lo que hacen, pero cuesta reconocer que dentro de las acciones que tienen hay un montón que son muy potentes y tienen que ver con cuestiones muy cotidianas, muy básicas cotidianas y que son factores protectores y de cuidado.

Se están configurando dentro del equipo docente algunas grupalidades que han tomado esta posta y están formando dispositivos específicos para poder generar derivaciones o contactos con instituciones cuando surge un problema de estas características, pero también se están generando espacios lúdicos. En el Liceo N.º 2 se propuso dejar una hora quincenalmente para juegos colectivos o un espacio habitado por la palabra. Realmente creo que está el ánimo, la intención y considero que estamos pudiendo trabajar en sistema, de forma orgánica y no todos aislados, pensando que tenemos que solucionar situaciones que son sumamente complejas atravesadas por lo histórico, social y económico de forma individual.

Lamentablemente no hay recetas mágicas ni soluciones totalizantes, tenemos que ir caso a caso viendo qué podemos hacer concretamente de forma muy situada –otro desafío–. Si bien hay lineamientos generales de acción –obviamente– y tenemos que darle uso a los protocolos que ya están establecidos, sabemos que en realidad depende mucho de la singularidad de cada caso.

Hemos desarrollado talleres sobre *bullying*, convivencia, autocuidado, primeros auxilios psicológicos, consumos y bebidas estimulantes. También se han generado instancias con equipos vinculados a primera infancia. Ahora estamos diseñando un espacio de intercambio-taller con equipos vinculados al INAU y a los CAIF; hemos articulado con la Universidad de la República, con APEX específicamente y con la Casa de la Udelar. Hoy estuvimos participando con equipos del INAU en relación con el consumo problemático y no significa que todas las personas tenemos que convertirnos en especialistas de salud mental, sino que cada actor desde su lugar tenga mejores

herramientas para escuchar, orientar, detectar y acompañar. Si logramos eso realmente podemos hacer un cambio significativo.

Este es otro aspecto que venimos trabajando y desarrollando.

El modelo comunitario nos obliga a pensar qué ocurre después de una intervención. Una persona puede recibir tratamiento y, sin embargo, continuar encontrando enormes dificultades para estudiar, trabajar, participar y construir autonomía; estamos trabajando específicamente con la población que tiene que ver con situaciones de discapacidad. Iniciamos un proyecto conjuntamente con la Asociación Comercial, el Mides y Políticas Sociales para atender la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad –aún está en elaboración–. (lp)/ Ahí tenemos dos aspectos. Por un lado, la ley laboral de trabajo para las personas en situación de discapacidad, que lamentablemente como no está reglamentada se cumple de forma muy deficitaria; entonces, la estrategia ahí quizás sería sensibilizar a las empresas con relación a la inclusión, también a los beneficios fiscales que están directamente relacionados con emplear a personas en situación de discapacidad.

También tenemos otra población, que por ahí no posee un perfil para ser empleado directamente o de forma individual, pero que sí puede trabajar en un proyecto más de tipo cooperativo –digamos–. Estamos trabajando con los institucionales como la Asociación Martín Etchegoyen del Pino incluso con la Escuela N.º 60 porque compartimos la misma población, viendo opciones orientados por la Asociación Comercial para generar alguna cooperativa de trabajo que pueda darles a jóvenes la oportunidad de trabajar en clave de trabajo cooperativo. Esto es fundamental porque el trabajo también tiene que ver con la realización de una persona; cuando está en situación de discapacidad y no puede estudiar, no puede trabajar y depende de otro le quitamos autonomía y muchas veces termina como infantilizada ¿no?

Realmente este es un problema que tiene que ver con una población específica, es muy grave y afecta muchísimo a una serie de personas. Entonces, es importante por lo menos orquestar alguna posible solución, dejarla planteada y ver cómo la podemos seguir traccionando desde los diferentes lugares para seguir trabajando con esta población.

Si miramos algunas de las acciones que traje, como dispositivos de escucha, la articulación entre niveles, los jóvenes promotores, Mové la Ciudad, la prevención del suicidio, la formación y las estrategias de inclusión, podemos entender mejor que esto no tiene que ver con implementar un plan, no significa ejecutar estas líneas por separado, sino comenzar a construir una red departamental de cuidados. Creo que esta es la idea que mejor sintetiza el problema que estamos abordando porque pasamos de construir el Plan a construir desde el Plan un sistema de cuidados. Ahí el documento –como les decía– funciona como una referencia para ordenar, conectar, dar sentidos, acciones que ocurren en diferentes espacios del territorio.

«Acá» estamos viendo el equipo que tenemos dentro de la Departamental de Salud. Como verán, trabajamos siempre con otras instituciones. «Este» es el equipo de la Departamental. Es parte de una red mucho más amplia: trabajadores, instituciones, docentes, referentes, organizaciones que hacen posible estas acciones.

Todavía tenemos desafíos muy importantes como consolidar de forma permanente esa red departamental. Lo bueno es que como esto ya viene del período pasado ya estamos hablando de una política, de una perspectiva, de una forma de entender el problema.

Mejorar los cuidados es un desafío, profundizar la descentralización, fortalecer la participación comunitaria, mejorar los mecanismos de monitoreo y sostener estos acuerdos interinstitucionales.

El desafío que tenemos por delante no es solamente aumentar las respuestas en salud mental, sino que necesitamos construir un departamento con mayor capacidad de escuchar, orientar, incluir y cuidar.

Los servicios especializados son imprescindibles, pero una política de salud mental no puede comenzar solamente cuando una persona llega a un consultorio. Empieza antes, en la escuela, en la familia, en el club, en un barrio, en un espacio de trabajo, en una plaza, en una conversación donde alguien encuentra a otro disponible para escuchar y continúa después del tratamiento cuando la persona necesita recuperar los vínculos, autonomía, participación y un lugar dentro de la comunidad.

Por eso el cambio de modelo que estamos intentando construir implica reconocer algo muy sencillo, pero, a su vez, profundamente transformador: la salud mental se construye en la comunidad.

En definitiva, ese es el horizonte que tenemos en el Plan de Acción de Salud Mental de Río Negro.

Con esto finalizo la presentación.

Si desean hacer alguna pregunta o realizar algún intercambio...

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

La verdad, es el tema que nos reclama permanentemente la población.

En esta Sala hay dos Ediles que participamos –por otras razones– en la construcción de este Plan.

Con el tiempo que los ciudadanos muchas veces le dedicamos a este tema recuerdo muy bien que teníamos aspiraciones de que algo cambie porque la población nos demanda el tema de la salud mental.

En esta Sala digo mucho un refrán: «lo que abunda no daña». Pero realmente veo que es plan sobre plan sobre plan...

El problema que nosotros tenemos como representantes de la ciudadanía es que no podemos decirle a la gente: «plan sobre plan sobre plan». La realidad es que a los problemas de salud mental no solo los tiene nuestro país, sino el mundo entero, pero a nosotros nos atañe Río Negro.

Es imposible poder realizar una cadena –voy a decir una palabra– *de sanación* –por así decirlo– simplemente con la escucha cuando no tenemos la disponibilidad de la parte técnica, que son los psicólogos ¿verdad? Yo conozco a personas que hace tres meses que están esperando un psicólogo. Entonces, no podemos construir salud mental. Usted se puede esforzar mucho, su equipo puede trabajar mucho, desde nuestro lado hacer aportes, la comunidad toda puede aportar mucha cosa, la escucha por lo menos, pero los resultados no se ven. No es una opinión personal, sino la opinión de la ciudadanía que nosotros recogemos.

Uno escucha atentamente el trabajo y felicita un trabajo, pero necesitamos ver que sea realmente próspero. Sé que los esfuerzos se hacen, que no es fácil –como bien lo decía usted–, porque yo estuve en una actividad cercana al tema de la salud mental y hay muchos factores, como la vivienda, problemas emocionales, temas económicos que normalmente desencadenan una situación que a veces no podemos frenar y es irreparable. Pero algo no funciona. Y lo que no funciona es lo que nos reclama la gente: tres meses para ver un psicólogo. No todo el mundo tiene para pagar un ticket en una mutualista y no todo el mundo tiene una solvencia económica como para ir a un psicólogo. No la tiene.

Mientras tanto, lo que vemos es que sigue avanzando... Vemos que se hacen esfuerzos, pero el problema sigue avanzando... Además de eso tenemos planes sobre planes sobre planes que vamos a ejecutar, que todos vamos a ejecutar. Acá no importa...

Es una realidad que cada persona que tiene responsabilidad sobre un tema de salud mental trabaja, hace un diseño de un plan de acción –como se hizo este, que llevó mucho tiempo–, pero la población nos reclama solución.

Los problemas de salud mental están en los lugares de trabajo –como usted lo dijo–, están a nivel intrafamiliar y están cuando salen a vivir en comunidad. Pero la gente a nosotros nos pide... Mañana me dicen que estuvo una persona en la Junta y me preguntan qué dijo y yo le tengo que contar lo que usted dijo, pero a la persona que vive la situación no le alcanza –usted que es profesional lo sabe–; hay cosas que no alcanzan.

Puedo entender todas las voluntades en hacer todos estos planes. Nadie las discute. Pero la gente ya nos pide, nos exige que cuando tiene que ver un psicólogo pueda tenerlo y que cuando van a un lugar donde hay determinado programa lo puedan asistir.

Esto va creciendo. Desgraciadamente lo digo. Esto va creciendo y lo peor de todo es que los problemas de salud mental les están pegando fuerte a las nuevas generaciones. Por alguna razón cada vez desde más pequeños empiezan con problemáticas, ya sea por las que usted enunció, como el *bullying* o lo que fuere.

Lo que la ciudadanía quiere y reclama es la atención *genuina* y que haya una continuidad en los tratamientos. Cuando un psicólogo te puede ver y te dice que vayas a la próxima consulta y esta es dentro de tres meses, la decepción es grande.

Tenía preparadas para usted algunas preguntas sobre el Plan de Acción de Río Negro. Lo que quiero saber es cómo se ha venido ejecutando, qué resultados... Me gustaría saber si tienen resultados numéricos de personas, de casos que se resolvieron, porque es la manera en que nosotros podemos contestar y decir: «En Río Negro se resolvieron “tantos” casos, “tantos” casos, en “tales” situaciones y en “tales” otras». (tm)/

Discúlpeme, pero mi expectativa es poder llevarle un mensaje a la ciudadanía sobre su visita de hoy.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, licenciado.

SR. ROBERT URGOITE. Lo que presenté fue el Plan y las acciones concretas. Hablé de más de 80 talleres en los diferentes espacios educativos. Yo trabajo en promoción y prevención. No concuerdo en que todos los problemas psicológicos se resuelven con un psicólogo, justamente por eso elaboramos una guía que mejora las derivaciones. El problema que tenemos –los tres meses que usted menciona– está íntimamente relacionado con que todos los problemas van derivados a un psicólogo, y hay un estudio que dice que el 90 % de esas personas no revisten una patología. Entonces, lo que hacen es engrosar una lista de espera. Lo que está funcionando mal es la forma de derivar y eso está dentro de la propia salud; entonces, tenemos que transformar el propio sistema de salud, y eso se hace de forma coordinada, con planes y proyectos. No se puede hacer de forma... Entiendo las expectativas, entiendo el deseo, pero el deseo no se lleva bien con el cambio de sistema. Tenemos que juntarnos, discutir y reorganizar servicios. Y eso es un proceso. En el ámbito de la promoción y prevención, que es donde estoy... La departamental de salud no tiene alcance asistencial, no asistimos, eso lo hace ASSE: el hospital y la RAP. Nosotros trabajamos en conjunto con ellos articulando los niveles, pero no tenemos a nuestro cargo profesionales que atiendan en el hospital, ni tenemos nada que ver con eso. Lo que sí podemos hacer es tratar de mejorar ese servicio, previniendo y promoviendo la

salud en los diferentes ámbitos. Por eso hay más de 80 talleres, más de 50 jóvenes trabajando directamente en los liceos; todos los docentes de los liceos de Fray Bentos y de Nuevo Berlín están incluidos en talleres con herramientas concretas que tienen que ver con la prevención.

Además, contamos con dos dispositivos: uno de orientación para referentes socioafectivos de personas en situación de consumo problemático, que funciona de forma gratuita en la terminal con una frecuencia semanal; y otro para personas con consumo problemático, que se da de forma semanal y está atendido por dos psicólogos.

Todos estos espacios tienen que ver con lo comunitario, donde estamos tratando de fortalecer la participación. Ese es el ámbito de trabajo que tiene que ver con la salud mental. Nosotros, justamente, estamos tratando de ampliar la noción y de descentralizar el problema exclusivamente del hospital. Si hay problemas que tienen que ser atendidos por un profesional, pero no todas las demandas de salud se resuelven con un profesional. Esa es la perspectiva de la salud comunitaria. No sé si se entiende.

Con gusto podemos hacer un informe bien concreto sobre las acciones que trabajamos, que en realidad son bastante conocidas, más que nada en los ámbitos institucionales donde estamos, que es donde tenemos pertinencia.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches. Gracias por la exposición.

En realidad, en tu respuesta a la señora Edila Paraduja me quedó claro que ustedes están enforcados en la promoción y prevención.

Acá en Río Negro lo que nosotros reclamamos... Yo soy younguense y en Young tenemos un solo psiquiatra que va de otro lado y atiende una vez cada tanto. Se pide a gritos. Sé que esta gestión y la anterior trataron de cubrir esos puestos, pero no hay quienes los cubran. Incluso, el que elaboró ese Plan de Salud Mental en conjunto con María Ingold, de la Casa de la Universidad, fue el doctor Andrés Montaña, Director de salud en ese momento y llevó este problema al Ministerio tratando de ver si podían venir pasantes o estudiantes de Psiquiatría como un apoyo al departamento debido a los valores que tenemos y ante la necesidad de cubrir. Pensé que quizás tu presentación iba a ser más para eso.

Me parece bárbaro todo lo que se está haciendo, me parece que todo este trabajo interinstitucional caracteriza al departamento de Río Negro. Yo estuve en la gestión anterior en el Ministerio de Desarrollo Social y tuve el honor de que se inaugurara la casa de Ni Silencio Ni Tabú acá, que sigue funcionando bárbaro. Me parece que todo eso suma, que todo eso es prevención, que la cultura aporta muchísimo, el deporte también, pero a nosotros lo que nos preocupa y nos aqueja es la gente que está esperando el turno del psiquiatra, del psicólogo. En Fray Bentos sé que hay más cantidad de psiquiatras y quizás no sea tan complicada la espera. Y obviamente es peor para pacientes que van a ASSE, a Salud Pública, porque quizás en la mutualista pagás el *ticket* y tenés una atención más rápida. Eso es lo que nos preocupa. Quizás esto no es para ti, es para las autoridades del hospital y de la RAP, pensé que íbamos a tener una respuesta sobre eso.

Me parece bárbaro todo el trabajo interinstitucional, las actividades, los talleres; eso como prevención y como apoyo y escucha, pero si bien se está tratando de que la atención sea comunitaria y demás, creo que falta la atención de los profesionales.

Sobre lo que se va a incorporar aparte de los talleres, ya sea en diferentes instituciones como liceos e INAU –siempre se trabajó interinstitucionalmente muy

bien—, ese lugar de escucha que tu decías en Las Canteras, ¿va a contar con psicólogos o cómo va a funcionar? También quisiera saber si se puede replicar a futuro en otras localidades ya que es algo bien importante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, licenciado.

SR. ROBERT URGOITE. Al frente de ese dispositivo hay un psicólogo y una trabajadora social y la idea es sumar una práctica de psicología del Cenur. Ese dispositivo es un apoyo al segundo nivel de atención y tiene que ver con desconcentrar y analizar esas demandas.

El tema de la demanda de los psicólogos... Es cierto que hay pocos profesionales, eso sí, pero también lo poco que hay se mal utiliza, ¿se entiende? Yo voy por cualquier malestar, saco un número y engroso esa fila. Estoy cursando un duelo y no necesariamente ese duelo tiene que ser patológico y un doctor no necesariamente sabe si ese duelo es patológico o no porque tiene pocas herramientas para determinarlo —por eso la guía—; entonces, me deriva y así se va engrosando la lista. Hay que analizar fino si esa gente que está esperando realmente requiere de la atención de un psicólogo, teniendo en cuenta la prestación que hacen el hospital o el equipo de salud con algunas patologías para ciertas edades, porque también hay un desconocimiento de eso en la interna del sistema.

Entonces, creo que si organizamos mejor la demanda seguramente podamos ser más efectivos con los pocos recursos que tenemos. Pero esto corresponde al segundo nivel. Mi misión o mi objetivo no es trabajar en segundo nivel. Sí me parece necesario articularlo porque eso está previsto en el Plan: generar una mesa de trabajo entre el primer y el segundo nivel y ver cómo podemos complementarnos.

Después, en relación con la prevención es muy difícil contabilizar lo que no pasa. ¿Cómo contabilizo si un taller de prevención generó determinado beneficio en alguien? Es muy difícil. Lo que sí sabemos es que si no hacemos prevención dependemos exclusivamente de lo asistencial y, en ese caso, si derivamos todo a lo asistencial nunca va a alcanzar. Por más que llenemos de psicólogos el país no va a haber tantos psicólogos como casos posibles. Entonces, tenemos que complementar esta mirada de la salud con la producción de bienestar y cuidados y por eso es fundamental fortalecer las comunidades en relación con los cuidados, la atención, la escucha y no el tratamiento. La idea no es que todos podamos generar un tratamiento psicológico, pero sí que podamos detectar, derivar, saber qué recursos tenemos, conectarlos de una forma eficaz y que no cualquier malestar o problema vaya directo a la fila del hospital, que lamentablemente es como funciona en general hasta ahora; tenemos filas interminables con personas que quizás van a llegar al Comité de Recepción en dos o tres meses y le van a decir: «Mirá, no está previsto atender tu problema». (nr)/ Hay de todo, desde test vocacionales hasta... Si uno no tiene conocimiento y está con un problema saca número para el psicólogo. Necesitamos tener más fineza y poder orientarnos más dentro de las referencias que tenemos a nivel comunitario.

En cuanto a la lista de espera, si bien no pertenezco al equipo de salud del hospital aunque sí trabajo con él, más que nada tiene que ver con un público adulto; en adolescentes no hay lista de espera. Eso es así...

(Interrupción).

Bueno, acá no. Es más, hay muchos recursos para adolescentes. Tenemos el centro Ni Silencio Ni Tabú, la RAP, que trabaja específicamente con adolescentes, y además el equipo de salud mental.

Acá el tema es trabajar fino con esa lista de espera y fortalecer la comunidad no para generar tratamiento, pero sí para orientar y detectar de forma oportuna. Si nosotros no tenemos recursos a nivel de la comunidad el problema llega cuando ya está trascendido, crónico. A veces hay recursos, por ejemplo, en cada CAIF hay un equipo que tiene un psicólogo y una trabajadora social. Si bien ese equipo no tiene como objetivo dentro de su alcance generar tratamiento porque trabaja dentro de un CAIF atendiendo otro tipo de situaciones, tiene que estar conectado con el sistema de salud porque oportunamente puede generar una respuesta.

Ese es el espíritu del plan: conectar servicios y generar una respuesta mucho más orgánica y oportuna. Esa es la idea.

Y no digo que no falten psicólogos en el hospital, pero si faltan y a su vez cargamos todo en ese sistema es peor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Antes de todo quiero agradecerle.

No voy por la parte profesional porque sé que los problemas mentales generalmente son incurables e irreversibles hasta el último día. Tengo familiares muy cercanos con depresión y dos primos –un primo y una prima– que se autoeliminaron, además de unos cuantos compañeros que el año pasado tomaron esa drástica decisión.

Sí voy a puntualizar en algunas cosas que dijo; entre ellas, orientar, acompañar, incluir y cuidar, pero también por parte del Estado.

Usted hizo referencia a la vivienda y al trabajo y voy a dar el ejemplo de dos o tres personas que conocía y se autoeliminaron. Una de ellas salió de la cárcel, se reinsertó en la sociedad, empezó a trabajar y lo volvieron a meter para adentro porque supuestamente le faltaban unos meses; se mató en la cárcel y a los tres meses la compañera que había tenido al salir. Vaya si el Estado fue parte importante en esta mala decisión que tomaron esas personas que, sin dudas, tenían un problema depresivo muy grande.

Me parece sumamente importante que se empiece a trabajar desde los CAIF porque aquel niño que hace sus necesidades en un balde porque el baño está a 50 m de donde pernocta seguramente va a tener problemas psiquiátricos y mentales cuando sea grande, o si duermen todos amontonados en la misma cama... Ahí es donde puntualizo. También reconozco –en parte por las estadísticas mismas– que hemos tenido un progreso favorable porque se han frenado un poco los suicidios en nuestro departamento en comparación con años anteriores. Solo con recordar lo que fue el año pasado con lo que llevamos de este –estoy hablando de números, pero son personas–... Creo que ya hubo un avance importante.

Una recomendación: no nos centralicemos solo en el centro de barrio de Las Canteras, no es el polo logístico de todo. El centro de barrio de Las Canteras puede ser una opción, pero allí hay otros lugares como el Liceo N.º 3, los Cobena, el Éxodo de Artigas, el Jardín N.º 69, las Escuelas N.º 7 y 6, lugares públicos y estatales; podemos pedir para hacerlo ambulatorio, transitorio y móvil. Le explico lo siguiente: si bien el centro de barrio es el punto medular del barrio, hay muchos gurises que tienen problemas de autoconsumo, son depresivos o tienen problemas mentales y se les hace muy difícil

salir y ver permanentemente el entorno. ¿Se entiende lo que quiero decir? Me parece que va por ahí.

Le agradezco un montón porque me quedaron claras algunas cosas y lo vivo en carne propia: una prima hace seis años..., un primo hace unos meses... Y ahí también falló el Estado, le dieron una medicación tan fuerte que a los tres días tuve que ir yo a reconocerlo; vivía solo en una habitación que alquilaba.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches.

En primer lugar quiero agradecer la presentación.

Al contrario de algunas participaciones anteriores yo me voy *muy* contento con la presentación. Entiendo que esto es un cambio en el paradigma, en la forma en que se está atendiendo el tema de la salud mental, y como todo cambio de paradigma tan profundo es imposible avanzar en todos los pasos simultáneamente, más con la coordinación necesaria de todas las instituciones, profesionales, y todavía no solo poniendo a personas vinculadas a la salud sino a instituciones culturales, deportivas, etcétera.

Voy siguiendo esto desde el inicio por razones familiares y porque el señor Montaña está en nuestro grupo y hablamos mucho del tema, desde que se empezó a hacer el diagnóstico de capacidades y demás y después cuando se empezó a formar a los otros 18 departamentos de acuerdo con la experiencia de Río Negro.

Me parece que hay cosas que tenemos que resaltar.

El tema de la red es fundamental. También lo que se mencionó sobre los docentes en cuanto a que tienen la capacidad de percibir cambios –porque están permanentemente en contacto con los adolescentes o con quien sea– que tal vez la propia familia no percibe y a veces no se tiene respuesta o a quién recurrir, no se tiene la contención... No solamente a los pacientes o a las personas que sufren algún tipo de problema les es complicado encontrar esa contención, también a aquellos que pueden encontrar esos síntomas o alguna cosa rara no tienen a quién recurrir, ¿qué herramientas consiguen para afrontar esa situación? Esto de las redes y de los vínculos entre las personas que están en ese primer escalón –vamos a decir– lo creo algo fundamental para descomprimir esa demanda, esa sobredemanda, ese exceso de demanda que es justamente una falta de respuesta de la comunidad y del entorno a esos problemas que no necesariamente son patológicos, como bien decía.

Quiero resaltar la descentralización del Estado. El Estado no está haciendo el rol a campo –por así decirlo–, está permitiendo y abriendo la cancha para que sean las instituciones deportivas, culturales, los profesores, varios de forma simultánea. Posiblemente los mismos grupos de población estén en algún liceo y al mismo tiempo en alguna institución cultural y puedan ser contenidos en distintos lugares de forma simultánea. El Estado en ese lugar está haciendo un rol de coordinación, de apoyo, de conexión. Sin embargo, son las instituciones culturales, educativas –algunas públicas, otras privadas–, los CAIF o lo que sea, las que ya están ahí en el lugar y, en realidad, no tienen ese vínculo, esa capacidad de fortalecer justamente esas herramientas de prevención.

Creo que las consecuencias se van a ver. Es decir, es cierto que no se puede medir lo que no pasa, pero sí mi expectativa es que si esto funciona empecemos a ver las consecuencias en las tendencias de lo que hemos visto en el pasado. Vemos con alarma cómo las tasas de suicidio en Uruguay son pandemia –son altísimas– y también otras

patologías vinculadas a la salud mental. Si nosotros logramos revertir, por lo menos frenar el crecimiento y empezar a revertir, será un factor que podremos sentir como satisfactorio porque vamos a lograr algo. Esto recién está avanzando en el resto del país y en el departamento.

Sinceramente mi deseo es que se logre aceptar y tome dinamismo, que no caiga sobre las personas para que el impulso sea personal, sino que sea la propia red la que empiece a tomar ese dinamismo y esa necesidad de seguir impulsando y avanzando porque ahí va a estar la clave del éxito, si no va a quedar en impulsos personales o políticos y lamentablemente en muchas otras cosas ha sucedido que ha habido buenas intenciones pero cuando se va la persona que llevó el tema sobre sus hombros el proyecto cayó. (lp)/

Creo que esto está bien orientado también en eso, porque esa vinculación hace que justamente todos vayan tirando, cada uno un poquito en cada momento, y al final el sistema avance.

Me parece un proyecto que ha tenido avances. Obviamente, quizás algunos no lo hemos visto o las expectativas son demasiado altas, pero estoy seguro de que este es el camino para atender un tema que no es fácil. Y como no es un tema fácil, no es un tema fácil de atender, no es un tema fácil de solucionar y las consecuencias de un buen trabajo no van a ser visibles fácilmente a corto plazo. Esto es a mediano y largo plazo, pero si no se empieza nunca vamos a tener soluciones.

Mi única observación sería –porque nos ha pasado en temas de salud, no mental, pero sí de salud– que con las distancias que hay en el departamento entre capital e interior se trata de una muy buena oportunidad para romper con el centralismo de los departamentos.

Tenemos un problema con el Estado uruguayo porque es del siglo XIX con una población del siglo XXI. Si miramos las capitales departamentales, o están contra los ríos o están contra Brasil; salvo el departamento de Durazno el resto está hacia los costados. Y en el centro tenemos una población que tiene que disparar hacia distancias que son bastante largas.

Sería muy interesante que nosotros logremos vincular el este del departamento con, por ejemplo, Paso de los Toros, con Guichón, para que no necesiten ir a Young o a Fray Bentos –a veces hay que hacer 200 km para llegar– en los casos más extremos donde sí se requiere una asistencia por parte del segundo nivel. Creo que es una oportunidad para romper con el histórico de concentrar todo en las capitales departamentales y lograr descentralizar esa atención y hacerla mucho más fluida.

Por eso espero que esto siga avanzando. Es una muy buena política de Estado que viene desde antes –usted mismo lo mencionó–, sigue ahora y por lo que veo va a seguir. Así que lo que me queda es felicitarlos, continúen así y esperemos seguir viendo avances.

También me gustaría que esta sea una oportunidad para que a lo largo de los años puedan seguir viniendo a exponer cómo ha avanzado este tema para que nosotros ante dudas sobre los avances podamos sentirnos también parte de esto y ver cómo va creciendo y encontrando soluciones.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Dos últimas consultas porque realmente el tema me interesa y mucho.

¿Por qué los dispositivos –como usted explicaba– se ubicaron en el Cerro y aquí en Las Canteras? La pregunta es simplemente porque sabemos que el problema de la salud mental no tiene estrato social, no tiene nivel económico, no tiene nada. Pero me llamó mucho la atención porque quizás están haciendo algún tipo de evaluación, prueba piloto o algo parecido...

Eso por un lado, porque son las últimas consultas que le voy a hacer.

Usted hablaba de que la población no sabe cómo se tiene que dirigir, a dónde tiene que ir y también es verdad. Eso también es verdad. Si una persona no se encuentra con alguien que más o menos tiene conocimiento no sabe... Entonces, quizás desde su lugar –sé que no es fácil, créame que lo reconozco– habría que promover campañas publicitarias para que de alguna manera las comunidades puedan entender a dónde tienen que ir, a dónde los pueden orientar, a dónde... Porque Ni Silencio Ni Tabú para los adolescentes está bien, pero lamentablemente hay problemas de salud mental en todas las edades. Quizás lo que falta... Le vuelvo a decir que sé lo que significa ir a pedir que hagan algo en defensa de lo que se está trabajando. Solamente quiero preguntarle si hay alguna prueba piloto por la cual los dispositivos están ubicados en dos barrios periféricos: uno en Fray Bentos y el otro en Montevideo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, licenciado Urgoite.

SR. ROBERT URGOITE. En realidad, lo de la policlínica del Cerro surgió como una demanda de los propios vecinos.

Esto de la sobredemanda en turnos para psicólogos y de pensar la salud exclusivamente en la asistencia médica es un tema que atraviesa todo el país y por eso también se generó esta Ley de Salud Mental, que insta y trata de impulsar un cambio de modelo que complemente la asistencia porque dentro del sistema de salud ya es un problema crónico. Entonces, así como nos pasa acá pasa en todos los departamentos.

Lo que pasó en la policlínica del Cerro fue que una comisión organizada de vecinos generó una demanda específica a la Facultad de Psicología. Esa fue la razón: que ese grupo de vecinos hizo una demanda a la Facultad de Psicología. Fue tomada y a través del Programa APEX se generó una intervención concreta que tiene que ver con eso. En principio eran entrevistas individuales que lo que hacían era visualizar el problema porque como hemos dicho son complejos y están atravesados por múltiples factores. Es muy difícil pensar que esos factores tienen que ver exclusivamente con lo individual de la persona, siempre tienen que ver con los contextos y con las situaciones de la persona en ese momento. Lo que ahí se fue elaborando fue justamente una guía de recursos para poder orientar a esas personas –hace tres años que funciona– y eso derivó en que se generaran grupos; los grupos surgieron de la propia espera. Para la entrevista había cola, entonces se fueron generando grupalidades que empezaron a manifestar los problemas, a orientarse entre ellos...; quedaron vecinos que están desde el primer momento y ahora ya manejan esa guía y orientan. Fue una experiencia muy concreta.

En febrero se hizo un encuentro que se llamó Jóvenes Promotores de Salud y se presentó esa experiencia. Como me resultaba similar la problemática en cuanto a la cantidad de gente que está esperando un turno para un psicólogo, tomé contacto con el docente Andrés Techera y a partir de ahí empecé a preguntarle cómo funciona...

Concretamente lo planteé como un proyecto en esta Mesa de articulación entre el primer y segundo nivel. Luego lo conversamos en la Intendencia y surgió el barrio Las

Canteras como una posibilidad de descentralizar un servicio y que tenga que ver con lo periférico. Incluso, en algún momento lo pensamos como ambulatorio y no centralizarlo en el hospital. Ese fue el criterio: la escucha y la orientación a través de una guía de recursos. Esa es la idea madre.

En cuanto a la otra pregunta sobre la difusión puedo decir que tenemos como elaborada esta guía y fue creciendo. Primeramente era tener en cuenta qué era patología, qué era malestar, qué atendía el equipo de Salud Mental... Después comenzamos a ver qué otros recursos hay: tenemos los talleres de la Intendencia, está el centro Ni Silencio Ni Tabú, tenemos el servicio especializado de violencia cuando el tema tiene más que ver con eso. Entonces, se empezó a generar una guía mucho más frondosa.

La idea es tener algo físico como para impulsarla. Ese impulso también va a tener que ver con talleres, capacitaciones e instancias presenciales y en el ámbito rural de forma virtual, pero queremos tenerla también disponible en un formato web para poder actualizarla porque seguramente esos recursos vayan cambiando, los contactos vayan cambiando, y tiene que estar en un lugar accesible y que pueda ser modificable.

Aspiramos a que esa guía tenga la función de orientar y poder lograr que un docente o el entrenador de un club deportivo también sea un agente de salud, porque oportunamente puede visualizar ese tipo de cambios, detectar malestares, y antes de que lleguen puede promover la salud a partir del cuidado y el bienestar. Eso también es fundamental.

Es importante subrayar que no se trata solamente de pensar la respuesta frente a los problemas cuando ya están instalados —que sí, tenemos y hay que responder mejor; en esto estamos totalmente de acuerdo—, pero hay que complementar esa mirada, ese modelo, con la prevención. Es decir, tratar de no llegar a eso, sino que antes las personas tengamos la posibilidad de expresarnos, de referenciamos, de concurrir a un centro, de poder pertenecer a un lugar, teniendo en cuenta las problemáticas que existen. Una es el consumo problemático, que atraviesa toda la sociedad; otra es la soledad no deseada, que afecta mucho la calidad de vida, la salud y la salud mental, fundamentalmente en cierto tramo etario. (tm)/

Entonces, de eso se trata: de trabajar en esa franja de la promoción y la prevención para complementar, ayudar y fortalecer todo el sistema. Y obvio, ni que hablar que hay que mejorar en lo asistencial; en eso estamos de acuerdo. El espíritu del Plan es trabajar hacia la promoción y prevención, hacer énfasis en ese primer nivel que muchas veces no es percibido, no es visto, o no se toma en su justa medida.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias por venir, Robert.

La verdad es que coincido plenamente con lo que decía el señor Edil Pavloff. A mí me aclara muchísimo el panorama en cuanto a esta batalla cultural que tenemos los uruguayos en el sentido de que todo pasa por la consulta. Y no solo a nivel de salud mental, sino que ya dejamos el médico de familia de lado porque debemos tener un especialista. Uno ve eso. Yo lo veo en el hospital, soy usuario y si no me atiende un especialista parece que me enloquezco, cuando de repente mi problema lo puede resolver un médico general.

Creo que esa es la exigencia, pasar por la consulta... La experiencia nos lleva a eso que tú decías de los pequeños gestos. Uno como docente a veces se da cuenta de eso, saludar bien... Esos pequeños gestos que de alguna manera hacen notar a quien está enfrente a ti.

Creo que la promoción de este Plan es sencillamente informarnos, informarnos muchísimo porque cada uno de nosotros puede ser parte de esa red. No podemos estar aislados del mundo, que pase todo por otro lado y que el que atienda el tema sea otro, cuando somos nosotros los que podemos llegar a detectar –en nuestro trabajo, en el barrio, en el vecino– algún tipo de cambio en esa persona que pueda hacernos pensar que tiene un problema. Entonces, creo que ámbitos como el de la educación es lo más tangible; maestros, profesores, adscriptos y hasta los no docentes se dan cuenta de situaciones y de cambios. En cierta forma –capaz estoy equivocado– son los más cercanos porque están ahí; los gurises están ahí. Ahora, en el ámbito del trabajo también tenemos la posibilidad de ver estos cambios. En lo que me parece que se hace difícil es en aquellos que de repente andan solos en la huella; ahí no sé a dónde hay que recurrir; se me abre el interrogante de no mandarlo a la consulta porque genero ese cuello de botella que puede llegar a pasar en emergencia. Si lo mando a emergencia porque se siente mal el tipo puede quedar dos días internado y resulta que la patología era otra. Entonces, eso es lo que no me quedó claro: a dónde derivar a esa persona solo de verla que uno detecta que cambió la forma de saludar, de caminar o que está hace días está con la misma ropa o que ves que antes iba de una manera y ahora de otra. Eso nos involucra a los vecinos mismos para que la red se agrande.

Sería la única pregunta.

Después, coincido con lo que decía el señor Edil Pavloff de que es otro método y, por consiguiente, no vamos a tener números. Números vamos a tener cuando fracase, cuando alguien tome una decisión errada y aparezca en los titulares de los diarios y por ahí se establezcan números en la crónica roja. Evidentemente uno no quiere eso.

Me parece fantástico que desde los CAIF empecemos a trabajar con esto porque estamos estableciendo otros códigos de cultura; esos gurises serán los que cuiden a los otros. Estamos estableciendo una educación distinta en cuanto al tema de la salud y no esperando que venga un psiquiatra o un psicólogo a salvarme la vida. Esto no va a ser inmediato, pero sí me parece que de nuestra parte, como Ediles, el seguimiento cada tanto sería bueno. Nosotros tenemos una comisión que participa y unos compañeros que de alguna manera pueden informar por lo menos a aquellos que quieran.

Así que comparto el hecho de ir por otro lado, pero me queda esa pequeña duda que te planteo, y te agradezco enormemente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, licenciado.

SR. ROBERT URGOITE. No sé si entendí bien, pero si una persona está mal siempre el lugar de atención inmediato es la puerta de emergencia del hospital. A veces, se da esto de si recibió atención o no; cuando la atiende un médico esa persona ya está asistida, y si está en situación de crisis seguramente sea medicada, pero no necesariamente tiene que hacerlo un psiquiatra en ese momento. Si una persona tiene ideación suicida –vamos a ese tipo de casos– y está contenida en emergencia, está atendida y no necesariamente eso tiene que ver con que rápidamente acceda a un tratamiento, porque ese tratamiento va a ser un proceso dentro de un tiempo, no se va a solucionar inmediatamente. Lo que hace la medicación es permitir pasar el momento de crisis, pero después la persona va a requerir una intervención y un seguimiento que quizás hasta lo acompañe el resto de su vida.

Obviamente que esto nos preocupa y tenemos esa demanda y esa vehemencia porque, como decía la señora Edila, es un tema preocupante y alarmante que nos sensibiliza. Pero es importante tener en cuenta que son procesos y que muchas veces los

problemas, más que nada los crónicos en salud mental, requieren un acompañamiento de por vida. Y no se trata solamente del sistema de salud, también hay que conectar a esas personas con la posibilidad de elaborar un proyecto de vida; en ese proyecto estarán la atención médica y otras cuestiones, como tener compañeros con quien tomar un mate, con quien conversar, hacer deporte –si les gusta–, tocar un instrumento, tener trabajo, tener un techo, tener la posibilidad de parar la olla todos los días. Esas cosas son parte del complejo tema de la salud mental.

Entonces, en esto de las derivaciones lo importante es saber qué recursos tenemos a nivel de instituciones e incluso también de organizaciones sociales. Ahora también hay cierto protagonismo de algunas corrientes religiosas que están tomando el tema; de hecho, a la sesión pasada que tuvimos con la Comisión de Suicidio se acercaron algunas iglesias planteándonos la necesidad de recibir algún tipo de capacitación porque es una situación con la que ellos conviven ya que llegan jóvenes o personas con problemáticas –ellos traían esto del consumo problemático– y quieren también asesorarse y ser parte de una red de trabajo. Creo que es eso: que en mayor o menor medida todos podemos y debemos ser parte de una red de cuidados. (nr)/ No de tratamiento, no de intervención, está claro que eso le corresponde al sistema de salud, pero tener instalada en la comunidad la capacidad de esta primera escucha y disponibilidad es fundamental y hace un cambio diferencial en la situación de la persona.

Es como vos decías: poder informarnos, tener... La guía ya está hecha, estamos en plan de generar alguna impresión. Cuando la tengamos me gustaría presentarla y que ustedes la tengan, que como ciudadanos la tengan de forma accesible, sepan cómo funciona, porque de eso se trata: de tener rápidamente acceso a la información para saber cómo puedo derivar a una persona cuando entiendo que está cursando un malestar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Buenas noches para todos.

Encantada de recibirlo y escucharlo.

La salud mental es una cosa que no debemos desvincular de la concepción holística de la persona; la persona conformada por una mente, un cuerpo y por un alma, un sentir, el sentimiento y las emociones.

Me parece que el tema de la salud mental es tan inmenso, tan grande como la salud física o más –o más, muchas veces–. Y creo que esta etapa que planteas es la primera, o sea, es lo que cubre la mayor parte de las personas y de los seres que tienen una incidencia en la salud mental. Es muy importante todo lo que desarrollaste. Considero que la segunda etapa –la asistencia– se arreglará o se deberá arreglar de manera que cuando nosotros tengamos en marcha todo esto preventivo se pueda pasar por un cernidor y quede en la atención secundaria médica, psiquiátrica o hasta psicológica en un plano de disminuir ese número que llegue a requerir la asistencia de técnicos.

Estoy de acuerdo con formar líderes, líderes aptos, y estoy de acuerdo con formar pares. En Fray Bentos hubo una experiencia a partir de una tremenda decisión de un joven y de la acción de los grupos de ustedes a nivel del liceo y de la comunidad y el desarrollo y utilización de jóvenes. El joven llega al joven como el niño llega al niño y son los grandes reproductores en domicilio; entonces, cubrimos la mayor parte de la población.

Estoy de acuerdo con todo lo que dijiste. En ustedes está la primera etapa, la de prevenir, de cernir lo que es para nosotros, lo que se maneja en la comunidad y lo que debe pasar a asesoramiento técnico. Reconozco que a veces no llegan todos al técnico porque al técnico llegan cosas que no son del técnico. Y reconozco y me quedo con esa

frase que todavía figura en la pantalla: «*Construir un Río Negro* [un Río Negro, *todo* el departamento] *con mayor capacidad de escuchar, orientar, acompañar, incluir y cuidar*».

Creo que cuando la salud mental crece es porque disminuye la humanidad, la humanidad como concepción del ser humano y de su comunidad, la preocupación por el prójimo, por entender al prójimo, por escuchar al prójimo. Hoy con algunos Ediles que estuvimos en un programa de radio hablamos de estas cosas, de la necesidad de estar presentes y de preocuparnos por el otro. Creo que la salud mental se construye solamente en la comunidad. Ese es el primer paso, el paso grande, y es el que tenemos que aprender a dar.

Entonces, sigamos construyendo esto, sigamos haciendo esto y procuremos que cuando se pase al segundo nivel se tengan todos los canales prontos para recibir a todas las personas y así evitaremos, no sé si todas, pero la inmensa mayoría de las decisiones tremendas que se toman y podremos decir que estamos trabajando en salud mental.

Así que muchas gracias. Y gracias por eso de ser preventivos y, sobre todo, de favorecer la escucha, la orientación y el acompañamiento, que es lo más importante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señor Presidente.

Lo que tenía pensado decir lo fueron mencionando los compañeros Ediles.

Primero, lógicamente, quiero agradecerle por la presentación y por este desafío que parece una lucha del día a día.

Algo que me parece muy interesante –lo comentó el señor Edil Pavloff– es que hay una política de Estado de fondo que transita más allá de un período político. Creo que ese es uno de los puntos más importantes de una sociedad que va madurando y avanzando. Y en estos temas tan profundos me parece que seguir por ese camino es la única solución.

No sé si el término es correcto, pero sí *animarlo* junto a su equipo a que sigan sosteniendo este Plan porque entiendo que cada vez que aparece el número de otra persona que tomó la decisión puede afectar en cuanto a pensar que el Plan no era tan bueno, pero esto no se mide en números, se mide por otras cosas.

Comprometer a la comunidad para el trabajo es la clave y están en una lucha –lógicamente– porque llevan todas las de perder ya que nos encontramos frente al fenómeno de las redes, que tienden a aislar y no a trabajar en comunidad. Ya era tiempo de empezar a entender que el tema de la salud mental no es si el técnico, el profesional le acertó o no a una medicación, el ideal es que no lleguen justamente a la segunda atención o que llegue el mínimo posible. Cuando hablamos de que queremos una medición en números ojalá que la medición sea que ese famoso cuello de botella se achicó y que ya no están llegando, porque conocemos la realidad que hay en el país en varias áreas: los profesionales no están y no los vamos a contar y mucho menos en el interior. Hay que hacer algo alternativo. Por eso felicito el plan.

¡Ni hablar de lo que dijo Huben de ese primer oído cuando estamos trabajando con un niño o con personas de la tercera edad! Pero este es un trabajito día a día que todos tenemos.

Voy a dar solo un ejemplo que en lo personal no entiendo, no entendí y era lógico que no lo iba a entender: el fenómeno de farmear aura. Hablamos de ponernos en el papel del otro, pero se ha escuchado una crítica tras otra sobre la mayoría de los que participaban y no miramos que los chicos se están juntando, se están uniendo, se están organizando... No iban a discutir sobre cómo llegar a Marte, no, pero había comunidad, intercambio e interacción en ello. Sin embargo, como sociedad enseguida lo condenamos.

Entonces, cuando felicitamos estos planes, pero decimos que no están surtiendo efecto y demás, tenemos que hacernos una evaluación personal: «¿nosotros qué estamos haciendo?» Creo que pasa por ahí. Es decir, me parece que el camino es que al papel lo tome la ciudadanía, la comunidad.

Y vuelvo a felicitar que ha sido una política que ha ido mejorando año a año y ojalá que algún día bajen los índices, pero me parece que hoy el enfoque es otro y hacia allí tenemos que ir. Nuevamente lo felicito y me pone muy contento que como sociedad estemos empezando a enfrentar una problemática y empezando a cambiar ese paradigma de cómo se atendía.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches para todos.

Bienvenido.

Realmente es un placer escuchar... Yo soy una de las que dice que estoy harta de escuchar desde hace 25 años las palabras «redes interinstitucionales», «construir»..., que no sé si es construir o seguir construyendo más allá de que la modalidad sea otra. Acá nadie viene a refundacionar el departamento. Y discúlpeme si soy grosera. (lp)/

Quisiera saber qué posibilidades reales tiene esto de no quedar solamente en un papel y de llegar a buen puerto; si hay recursos económicos... Porque «ahí» leo: «*Mejorar la continuidad de los cuidados*», y para mejorar la continuidad de los cuidados, si no me equivoco –corregime si no es así–, necesitas continuidad de recursos económicos porque si no no podés funcionar. Por ejemplo, el plan Ni Silencio Ni Tabú por lo que tengo entendido se quedó con los recursos cortos ¿no? También corregime si no es así. Entonces, veo que hay mucho plan mucho plan mucho plan que después quedan en la teoría por falta de recursos económicos.

Es algo que quería plantearle.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, licenciado Urgoite.

SR. ROBERT URGOITE. Bien.

Capaz que no fui claro, pero en el marco del Plan presenté algunas acciones, cosas que estamos haciendo, que trascienden el papel y que van justamente en la línea del Plan. Decía que hay más de 80 talleres, el Programa Jóvenes Promotores, el dispositivo que diseñamos, la guía, los dos dispositivos de escucha que funcionan desde hace dos años... Eso lo hemos hecho con los recursos que tenemos dentro del equipo.

Estamos en un trabajo de reorganización y reorientación de los recursos que ya están disponibles. Si bien quizás faltan en algunas áreas, más que nada en lo asistencial –en realidad nosotros estamos trabajando en la promoción y prevención–, hay mucho recurso disponible que está desconectado. No es que no esté, sino que está desconectado.

Ese es el espíritu de este trabajo que ya estamos haciendo: la Mesa está funcionando, estamos haciendo los talleres con los docentes; no es que los vamos a hacer, ya los estamos haciendo. Son algunas acciones en el marco del Plan y un instrumento que nos orienta. No es un Plan de soluciones. Es un instrumento que nos orienta a pensar el cambio de un paradigma dentro de la salud en general y particularmente de la salud mental como lo establece la ley. Pero ya está en marcha, ya estamos generando un montón de cosas. Obviamente, faltarán más, pero comenzamos. Comenzamos en función de

articulaciones, de lo que se plantea en el marco de las articulaciones interinstitucionales: esta Mesa, la Mesa de Prevención del Suicidio, el colectivo docente, no son iniciativas que nosotros tenemos desde lo individual, sino que surgen, emergen, en el marco de las interacciones pensando en el tema de la salud mental.

Recupero algo que decía el señor Edil Cardozo: por suerte es un tema que tiene mucha adhesión. Nosotros no hemos encontrado en ningún ámbito resistencia para trabajar. Eso permite también que los recursos que haya estén disponibles. Tanto el colectivo docente como el colectivo sanitario como los estudiantes, todo el mundo en donde hemos... No es que nosotros vamos a plantearlo, sino que como ustedes dicen son demandas que están en la población. A la hora de generar una mesa de trabajo, de planificación y de acciones siempre hemos tenido adhesión. Siempre la hemos tenido con la Intendencia. Planes como Mové la Ciudad, son como ámbitos más desde lo comunitario y lo territorial... También es importante en el tema de la salud mental mejorar la participación. Hasta donde nosotros trabajamos, que es el primer nivel de promoción y prevención, en general nunca hemos tenido una oposición –digamos–. El segundo nivel de atención, que tiene que ver específicamente con la atención psiquiátrica, a nosotros no nos compete, no está dentro de nuestra competencia. Eso le compete al Directorio de ASSE, que es el que trabaja con ese tipo de decisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido señor Urgoite. Felicito esta instancia de diálogo. Felicito que esté este Plan, que vengan más planes y que sigan viniendo más planes porque creo que es una forma de hacer algo. A veces hablamos, opinamos y nos creemos... Pero en realidad, hay que hacer. Creo que hay que hacer.

En lo personal me tocó atravesar el suicidio de mi hermana. Si hubiese estado este Plan tal vez podría haber preguntado: «¿estás bien?», «¿cómo estás?». Hoy lo hago porque simplemente en ese momento no lo pude hacer. Por eso celebro que existan estas comunidades y estos planes de acción donde los gurises y la gente mayor encuentren un lugar de escucha que no se tiene en la casa, en lo de un amigo o en otros lugares.

La verdad es que te felicito y celebro que existan estos planes y que vengan más planes todavía.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. A ver si entendí bien. Entonces, ¿ya hay recursos económicos previstos para *este* Plan?

SR. ROBERT URGOITE. Hay recursos humanos –digamos–.

El Plan en sí mismo no tiene un presupuesto porque se basa en una comisión donde están incluidas varias instituciones que apuntan sus recursos hacia el Plan. No tiene un presupuesto propio. No hay un presupuesto para ejecutar acciones desde el Plan. Todas las acciones que se ejecutan se hacen en coordinación con instituciones porque la idea es reorientar los recursos y conectar lo que está desconectado.

Es por ahí. ¿Se entiende?

SRA. MARGARITA LONG. Sí, sí.

SR. ROBERT URGOITE. Pero estaría bueno... Estaría buenísimo...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Quiero reforzar eso.

Creo que la clave del Plan justamente está en los recursos que ya se encuentran disponibles y que ya se están utilizando porque muchas de las personas que trabajan junto con adolescentes en instituciones educativas terminan enfrentando esos problemas sin herramientas, gastando tiempo, gastando esfuerzo emocional, gastando recursos del Estado que ya existen y que ya se están utilizando... Es decir, ahora con estas herramientas, con este vínculo, con esta red, van a ser mucho más efectivos.

En realidad, la gran parte de los recursos ya están siendo invertidos. Quizás por la falta de capacitación, por la falta de deconstrucción de esa red no tiene la efectividad que estamos esperando como resultado de este Plan. Entiendo que en este tema no todo es plata, sino que más bien la clave está en coordinar, vincular, hacer red. El éxito de esto está ahí. Por eso entiendo que tenemos que reforzar lo que dije en un momento: que todos empujemos porque nos vamos a necesitar para que en el fondo se termine *ahorrando* recursos. Los que ya están trabajando lo van a hacer mejor y les va a dar el tiempo para atender a más gente, hablar con más niños, con más adolescentes...

Siempre hay una tendencia a pedir plata para todo. Acá hay que gastar bien lo que ya se está utilizando y la clave para hacerlo es la capacitación y la red.

Me parece que va por ahí, si entendí bien.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. En realidad, en lo que estaba pensando y quiero transmitir es que cada una de las instituciones tiene sus recursos humanos y técnicos. Entonces, ¿cuál había sido la descoordinación que hace *años* que hay? Por ejemplo, psicóloga en Primaria, psicóloga en Secundaria, psicóloga... ¿Y con el resto de las instituciones nunca se había coordinado?

Me gusta preguntar porque inclusive en uno de los gobiernos del doctor Omar Lafluf estuve trabajando mucho y se trajo a la ONG Último Recurso –usted la tiene que conocer–; se pagaba por la Intendencia y fue muy productivo; se trabajó con la doctora Silvia Peláez, que es una *eminencia* en eso... En definitiva, se estaba trabajando muy bien. Después, cambió el Gobierno y lo dejó sin efecto. No viene al caso...

Se han estado tratando de coordinar *muy* buenas acciones, *muy* buenas acciones, y no han tenido continuidad porque después cambian y quedan en la nada.

Sabiendo que hoy por hoy el Gobierno es muy «finito» –digamos– con lo que ha destinado para Primaria, para Secundaria –lo que sea–, me llama la atención, pero en realidad...

Festejo que se haga *otro* Plan, que se *sume otro* Plan y que sea sin recursos propios. Deseo que tenga la continuidad necesaria porque Río Negro realmente lo merece.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, licenciado Urgoite.

SR. ROBERT URGOITE. De hecho, ya trascendió porque este Plan de Salud Mental se elaboró en el Gobierno pasado. Fue participativo y la metodología específica que se generó fue un FODA en diferentes instituciones –la señora Edila lo podrá confirmar–. De este FODA una de las cuestiones que surgió fue la debilidad en la articulación de los

servicios. No es algo que diga yo, es algo que surgió de un diagnóstico participativo y el Plan luego lo toma para mejorarlo.

Cuando me asignan coordinarlo parto de ese diagnóstico que ya está, que aparte fue validado colectivamente. Es muy concreto. Tiene líneas de acción muy concretas; por ejemplo, elaborar una Mesa de Coordinación entre el primer y segundo nivel. (tm)/ Entonces, lo que hago es ir y elaborar la Mesa entre primer y segundo nivel; luego vemos qué problemáticas tenemos actualmente y surge, por ejemplo, que tenemos una sobredemanda de profesionales, como en todo el país. ¿Cómo podemos trabajar eso?, ¿qué reviste esa sobredemanda? En principio, reviste que hay una derivación a troche y moche de las personas y no se está teniendo un criterio específico. ¿Cómo podemos corregir eso? Elaboremos una guía de recursos en donde los médicos tengan algún elemento más para poder mejorar ese filtro y que no se filtre –como decía la señora Edila– todo hacia el segundo nivel y podamos entender un poco más esa problemática.

Después, a nivel comunitario, ¿qué herramientas o qué capacidades tenemos de orientar a las personas que tienen un malestar? Bueno, conocemos los servicios; hay un montón: el servicio de violencia, Ni Silencio Ni Tabú... Un montón. Podemos entender que estas actividades también son agentes de salud, como los clubes deportivos, los espacios de taller..., pero necesitamos coordinar y sistematizar. Es más un modo o una forma que una acción concreta; las acciones concretas expresan ese espíritu, pero no se acaban, no se agota en una acción, ¿no? Nunca vamos a llegar al fin del Plan. Siempre va a ser un instrumento que nos va a permitir manejarnos dentro de un nuevo paradigma, el de lo comunitario, que es complementario al segundo nivel, no lo sustituye ni tampoco lo evalúa, no es sobre lo que es mejor o peor, se trata de complementar. Y creo que ha habido excelentes experiencias. No parte de un desconocimiento; al contrario, lo que hace es evaluar lo que se hizo bien y continuarlo, pero pone énfasis justamente en lo que falta para mejorar. Yo no creo que el espíritu sea desconocer lo que se hizo. Y lamentablemente concuerdo con usted en que muchas acciones buenas se discontinúan. Tenemos esa cuestión del calendario político que afecta... Por suerte, en ese sentido este Plan se terminó en el 2023 y estamos trabajándolo como un instrumento abierto y vivo y creo que va a continuar. No agota las soluciones, pero por lo menos plantea un rumbo, ¿no? Rumbo de acción y de forma coordinada. Eso no quiere decir que nunca se haya coordinado... Pero bueno, evidentemente hay algunas descoordinaciones, y no responsabilizo a nadie, se dan por el mismo funcionamiento, por lo cotidiano o por la urgencia de las situaciones. Y en algún momento hay que parar un poco la rotativa y decir, ¿cómo mejoramos esto?, ¿cómo podemos mejorarlo con los recursos que tenemos? Ese es como el gran desafío; capaz es muy ambicioso, pero es el desafío que tenemos planteado.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No habiendo más señores Ediles anotados, queremos agradecer la presencia del licenciado Urgoite. Gracias por la presentación, ha sido muy ilustrativo. Ojalá volvamos a tenerlo por aquí en otro momento para seguir hablando de estos temas.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Por una moción de orden.

Solicito un cuarto intermedio de 5 minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, retomamos la sesión.

Antes del primer cuarto intermedio estaba en uso de la palabra el señor Edil Rodríguez; por lo tanto, continuamos dándole la palabra.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Si me acompañan voy a solicitar pasar este tema al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito que el asunto entrado 4, expediente 5594, pase al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto entrado 1 pase al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 28.

Continuamos.

2. Señor Cristián Rosas. En el marco del mes de la Diversidad solicita reflexionar en Sala sobre la realidad de esta en el departamento de Río Negro.
(Exp. 5592)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Piriz.

SR. NICOLÁS PIRIZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 28.

SR. NICOLÁS PIRIZ. Vengo hoy a hablar en el mes de la diversidad, setiembre, para refrescar un poquito la memoria.

Setiembre no es un mes más, es un mes para recordar que la diversidad nos pertenece a todas y a todos. Es un mes para visibilizar, reivindicar derechos, decir una vez más que nadie debe ser discriminado por ser quien es o por amar a quien ama. Setiembre es también memoria, lucha, historia, porque cada derecho conquistado fue fruto de personas que se animaron a levantar la voz y decir «acá estamos y tenemos los mismos derechos». (nr)/ Por eso, durante setiembre celebramos la diversidad, pero también renovamos nuestro compromiso con una sociedad donde todas las personas puedan vivir libres, con respeto, dignidad y sin miedo. Porque la diversidad no se tolera, se respeta, se abraza y se celebra.

En esta oportunidad quiero hablar sobre la diversidad en este departamento, más que nada por los últimos acontecimientos que han ocurrido en las redes sociales con tanto mensaje de odio, sobre todo acá, en la ciudad de Fray Bentos. Me pasa algo con este tema y es que no puedo creer que en pleno 2026 nuevamente se estén debatiendo cosas que no se tendrían que debatir hoy, que ya se debatieron hace 10, 15 años atrás, o más, y repetimos lo mismo.

Quiero dar un ejemplo sobre un posteo que hubo en redes sociales de un medio fraybentino. Era una encuesta donde mostraban a un hombre físicamente grande de cuerpo, con rasgos bastantes masculinos, con pollera y remerita corta, una imagen hecha por la IA. En dicha encuesta se les pedía opinión a las personas sobre si estaban de acuerdo en que la persona de la foto podía entrar al baño de mujeres. Una imagen que además no era de una mujer trans, que tampoco representaba a una mujer trans, sino que era una imagen puesta justamente para generar mensajes de odio. Los mensajes más comunes, que se repetían una y otra vez, eran: «Ese tipo... ese señor va a entrar a un baño donde mi hija, mi niña, está y le puede hacer algo».

Reitero: me da mucha pena que en el año 2026 estemos hablando de esto, debatiendo estos temas. Yo vengo más que nada a solicitarles, a pedirles a todos..., porque a veces podemos estar de acuerdo o no con ese tipo de situaciones o con estas circunstancias, pero también es bueno que cuando uno no lo está se llame a silencio. El silencio en estas oportunidades es lo mejor, porque hoy en 2026 no es necesario dar estas opiniones. Muchas veces se dice: «es mi opinión», «es lo que pienso». Pero esa opinión puede generar odio que no sabemos en qué puede terminar.

Hace un rato estuvimos hablando de salud mental. La salud mental a la comunidad trans es una salud mental que nunca ha llegado y no llega. Tenemos personas, mujeres y varones trans que muchas veces son expulsados de sus hogares y esos comentarios que vemos en redes sociales hacen que esto siga creciendo.

No quiero quitar mucho tiempo con este tema, solo dejar una reflexión.

Veo que tomamos ciertos ejemplos o actitudes de alguien de la comunidad LGBT, algo con lo que no estamos de acuerdo o no coincidimos, y después creemos que esa actitud o lo que hizo esa persona de la comunidad es *toda* la comunidad LGBT. Por ejemplo, cuando en un momento se ha pintado algún lugar que no era el adecuado, que no se tenía que haber pintado..., *toda* la comunidad LGBT era como esa persona. No, no es así.

Yo hago una pregunta –a todo el mundo le digo siempre lo mismo–, acá muchos pertenecemos a instituciones, organizaciones, agrupaciones o partidos políticos. En sus partidos políticos, ¿están de acuerdo con todas las personas del partido...?

Simplemente eso. Para pensarlo... En sus agrupaciones e instituciones, ¿todos piensan igual? No. No pasa. Por eso quiero ir por ese lado.

Por un caso no tienen que embolsar a todas las personas LGBT. Nada más que eso.

Pido un poco de respeto y que cuando no coincidimos esté bueno llamarnos a silencio. A veces esos mensajes, esas opiniones pueden generar o terminar en cosas que no están buenas.

Vine con esa reflexión. Me olvidé de muchas cosas que quería decir, pero quería transmitir ese mensaje y que reflexionemos un poquito sobre cómo estamos comunicando las cosas, cómo nos expresamos y qué cosas permitimos, acompañamos, avalamos y compartimos en redes sociales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Nuevamente me siento orgullosa de tener a Nico; me siento orgullosa por lo que Nico representa.

Los odiadores o los *haters* –como se llaman– son gente que habla mal de lo que venga, de lo que sea; no les gusta algo... Se llaman odiadores, despiertan odio y hacen mensajes de odio.

No creo que la humanidad se salve de esta manera. La única manera en la que se puede salvar es siendo realmente seres humanos. Y *humanos* es *entender, respetar, calmar y concertar*. ¿Qué quiere decir todo esto? Respetarse y respetar. Mientras no entendamos eso, mientras no abramos nuestras cabezas para entender al otro, para calzar los zapatos del otro y para sentirnos en sus lugares, *nunca* vamos a mejorar y si seguimos mal dentro de poco vamos a ser una especie en extinción. Debemos entender el deber... El derecho y el deber van juntos. Si yo pido derecho a que me respeten, tengo que ser respetuoso. Si yo pido derecho a mi concepción, tengo que defender la concepción del otro. Es la manera en la que yo y cualquier persona podremos vivir en una comunidad y ser y hacer servicio; o sea, servir. Si nosotros no actuamos así no vamos a servir para nada.

El mensaje de odio debe contestarse como dice una filosofía y no con más odio, en vez de solamente con amor, que a veces los odiadores no lo entienden, dejarlos y desear que sean felices.

Gracias, Nico. Gracias a todos y perdonen que siempre les hable de esta manera, pero es la única que concibo para vivir en una comunidad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Muchas gracias.

En principio era para agradecerle a Nico sus palabras y su reflexión porque es muy oportuna. Justamente siempre está latente, pero en estas épocas como que brota. El odio no puede ser la forma de vincularnos y de interaccionar con otros.

Suscribo lo que dijo Lila. Creo que no hay nada más para decir luego de su intervención.

Voy a solicitar ahora que los asuntos entrados 7 y 8 pasen para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Por una moción de orden.

Solicito que los asuntos entrados 6, 12 y 13 pasen al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra la señora Edila Ibarguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Solicito que el asunto entrado 10 pase al orden del día de la próxima sesión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28. (lp)/

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito que el tema número 9 pase para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Anderson.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Realmente emociona que uno de los Ediles más jóvenes tenga el coraje de venir a reclamar lo que por ahí anda un poco perdido, que es el respeto. Respeto al ser humano, porque cada uno es dueño de llevar su vida como le plazca mientras no altere los órdenes de conducta de la sociedad. Y duele.

Vuelvo a un tema del cual siempre me escuchan hablar aquí: gracias a estas cuestiones de la tecnología ahora hay una comunidad que frente a una publicación se siente afectada; y se siente afectada con derecho, con mucho derecho, porque aquí nuestro Edil –de los más jóvenes que tenemos– ha dicho «generalizan». Ahora esa es la costumbre: generalizamos todo. *Los* Ediles, *los* de «tal partido», *los*... todo el mundo.

En la época en que yo empecé a adquirir los valores me enseñaron a individualizar las situaciones y no decir como el refrán común: «poner a todos en la misma bolsa».

Estas situaciones se visten de odio y el odio es el que nunca nos va a dejar crecer. *Jamás* vamos a crecer como sociedad en cuanto y en tanto haya esos sentimientos de odio. Podemos pensar diferente, podemos adquirir modos de vida diferentes, pero lejos del odio.

Cuando escucho a los jóvenes reclamar estos valores, respeto, uno a veces hasta se siente culpable porque dice: ¿por qué no estuvimos?, ¿por qué no estamos a la *altura* de ser una sociedad que sea respetuosa con el otro?

Yo tengo un amigo que desde que íbamos a la escuela ya más o menos íbamos a saber cuál iba a ser su condición de vida. Y tuvo que luchar denodadamente para estar en el lugar que hoy ocupa en un trabajo que tiene porque siempre lo discriminaron y siempre hubo cuestiones de odio.

Para terminar, señor Presidente, quiero decirle: qué triste, no avanzamos en respetar al otro.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Señor Presidente, para solicitar que el tema número 11 pase al orden del día de la próxima sesión.

Después voy a realizar una intervención sobre el tema que presentó el joven Edil.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción de orden del señor Edil Lambatov.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Felicito al joven. En la tarde de hoy caminamos juntos en la marcha.

Me siento feliz y orgulloso de tener un hijo gay. La verdad es que se los digo a todos.

No odio, quiero que el odio se destierre por completo de esta sociedad porque –como dijeron algunos señores Ediles que me antecedieron– el odio no nos lleva a nada, sino a destruir. Creo que el individuo, el uruguayo, tiene por sí solo la posibilidad de elegir su destino.

Felicito al joven Edil y aliento a seguir trabajando porque en ese camino nos va a encontrar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra, señora Edila Miranda.

SRA. CECILIA MIRANDA. Solicito que el punto número 5 pase para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Miranda.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 23:58).

ooo---o0o---ooo